EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

Armando Del Puerto

“A todos los hispanohablantes, especialmente mi madre: mi salvación terrena”.

PRÓLOGO

Recuerdo que inicié mi gusto y amor por los libros cuando tenía algo más de 10 años de edad. Ese maravilloso camino lo empecé a recorrer de la mano de mi padre, Gabriel, quien algún día del mes de diciembre del año 1970 me regaló y me leyó el bellísimo libro 'Corazón', del italiano Edmundo de Amicis. Luego llegaron los textos de aventuras de Julio Verne (La isla misteriosa), Daniel Defoe (Robinson Crusoe) y las novelas de Salgari. Después me encontré con la obra de William Shakespeare, quizá el más italiano de los ingleses; con los cuentos, novelas y textos periodísticos de Gabriel García Márquez; con la poesía de García Lorca, Rafael Alberti, Machado, Unamuno, Neruda y Quevedo. Siguieron los poetas de la Generación del 27: León Felipe, Pedro Salinas, Dámaso Alonso; después vinieron los *piedracielistas*, los nadaístas y el *boom* de los escritores latinoamericanos con Borges, Octavio Paz, Benedetti, Vargas Llosa, Carlos Fuentes y otros grandes de América latina…Luego hice acercamientos, siempre gratos, a Joyce, a Kafka, G. Flaubert, F. Sagan, Simone de Beauvoir, Margarite Yourcenar, Duras, Sartre, U. Eco, W. Whitmal, los *poetas malditos* y otros cientos de obras y autores más…

Finalmente, llegaron otros *extraños* los libros llenos de conceptos, escuelas, modelos y autores de la academia, de la ciencia, de la epistemología, del mundo de la comunicación. Cambié entonces las pasiones amorosas, los romances imposibles, las descabelladas aventuras, los insospechados lugares, las impensables historias y los más variados personajes por serias reflexiones teóricas, por imbricados conceptos y por la complejidad del saber que se vuelve conocimiento desde la dura mirada de la disciplina científica.

Sin embargo, todo este maravilloso y diverso mundo me ha dejado dos grandes lecciones en mi vida: la primera, que el hombre interpreta, construye y de-construye constantemente su universo; y la segunda, que su universo son las *palabras*. Esos mágicos instrumentos de *invención arbitraria* (F. Saussure), que todo lo pueden, que todo lo dicen y que todo lo saben. Que hablan además con suficiencia y propiedad del *ayer* de todos los tiempos; que se refieren al *presente* con modesta naturalidad y que pueden invocar y predecir sin límites el *mañana*…

Las palabras, son entonces esos asombrosos instrumentos que sirven para re-inventar y asir la realidad. Hablan tanto de lo tangible como de lo intangible, y reproducen con la misma versatilidad la verdad como la mentira; el día como la noche; el mito como la evasión; el canto como el silencio… Esas palabras hoy nos liberan; pero esas mismas palabras también hoy nos condenan…

Son las palabras extraordinarias extensiones de la memoria, de los deseos, de las frustraciones y de los sueños de los hombres. Cumplen con la noble labor de contarnos, de construir relato, historia, memoria y nación. Valen más que las cosas y significan tanto como la vida misma, y, por supuesto, cobran magnífico sentido cuando tienen ritmo, cadencia, movimiento e impecable precisión.

Las palabras orales son volátiles, aladas, efímeras, juguetonas, coloidales, sinuosas, fugaces y bellas. Las palabras escritas se observan duras, perecederas, constructoras, serias, contundentes, verdaderas, severas, incólumes y eternas… Unas y otras son el hombre, son la humanidad, viven, vivieron y vivirán, y por tanto, cuidarlas, mimarlas, definir su preciso talante y, al mismo tiempo, darles libertad, es una misión honrosa y dignificante que se encuentra en esta obra y en su autor.

Las palabras, que sin duda han sido y son el *instrumento humano* de comunicación y de transmisión simbólica más importante de

la cultura y el soporte de ellas mismas, han contado, por fortuna, con serios vigías, con cautelosos centinelas y con modestos custodios que velan por su vida, identidad y evolución. Cuidar las palabras, reconocer su *sabor exacto*, indagar por su estructura correcta y velar por su ubicación y relación dentro del sistema de la Lengua, son tareas difíciles de emprender, y alguien, un verdadero artesano del lenguaje, deberá hacerlo. Proteger entonces las palabras, es también proteger la cultura y la vida misma. Pues las palabras son nuestra vida; son la vida misma… y cuidarlas no es inmovilizarlas, nos es congelarlas en el tiempo; por el contrario, es darles libertad, vitalidad, vida, uso y exactitud.

Por tanto, este libro, **El Tribunal del Idioma**, construido por un artesano de la lengua, se convierte en uno de esos imprescindibles textos de uso, consulta y referencia obligada para la academia, para los periodistas y en general para todos los felices interesados en el manejo y cuidado idóneo de lenguaje. Su valor está en la preocupación por preservar viva y vital la palabra. No cumple con la función exclusiva de un diccionario, en donde las palabras en su soledad, en la exactitud gramatical no dicen nada, están casi inmóviles, no comunican nada y significan muy poco fuera de un contexto comunicativo. Su intención es más real, práctica y pedagógica: pensar sobre la construcción lógica de las palabras en un texto y en un relato dinámico; indagar sobre el sentido mismo de la *palabra-valor* dentro un escenario narrativo móvil, y, a su vez, entregar al lector y al hablante sencillas y útiles claves para el uso correcto del idioma, el lenguaje y el habla. Sus recomendaciones, siempre actuales, sirven tanto para construir un texto formal como para elaborar el más coloquial de los discurso. Su inquietud no radica solo por esculpir de la mejor manera palabras, frases y oraciones; busca, además, que las palabras o las frases sean una talla estéticamente bella, dinámica, libre y comunicativamente eficaz. Su trabajo, como el mejor de los artesanos del lenguaje, consiste no solo en reconocer y diferenciar los buenos materiales, sino en contar con

las mejores herramientas para hacer de las palabras su mejor talla…

Invito entonces a que esta obra, impregnada de los mejores *rasgos* de la silenciosa labor de los amanuenses de la Edad Media, sea leída desde su función más práctica y vital de mantener viva y libre la Lengua, pero sin perder belleza, finura y precisión. Por tal razón, su joven autor entrega las mejores herramientas del idioma y los más pulidos materiales de la lengua para que sus lectores puedan hacer del habla y de la escritura su más bella y perecedera obra…. ¡¡¡Su mejor talla!!!

Antonio Roveda Hoyos
Decano
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad Sergio Arboleda
Exdirector del Departamento de Comunicación
Pontificia Universidad Javeriana – Bogotá

PRESENTACIÓN

Cualquiera que sea nuestra esfera social en la que nos movamos, prescindiendo de nuestro abolengo o condición económica, vamos a encontrar usos y locuciones propios de los diferentes ámbitos del conocimiento humano que, a la primera impresión, nos parecen correctos. Sin embargo, si prestamos un poco de atención y si somos relativamente ilustrados, vamos a advertir un número mayor o menor de incorrecciones lingüísticas que los académicos rechazan.

El presente manual nació ante la necesidad de que todo hispanohablante pueda contar con un documento que le permita resolver los cuestionamientos más habituales relacionados con el manejo idiomático. Este trabajo está al servicio de las personas de todos los estratos culturales y medianamente investigativas, que deseen corregir los yerros fonético-gramaticales en que puede incurrir el profesional, el empleado, el hombre de negocios, el estudiante, el docente, el autodidacta, etcétera.

Consideramos, asimismo, imperativo incluir en esta fase una serie de tópicos de carácter general, que incluyen un análisis riguroso sobre neologismos, modismos, vulgarismos (extranjerismos) y dialectalismos, como también los vicios generales de dicción de tipo lexical, sintáctico, morfológico y semántico más usuales en el lenguaje de los casi 470 millones de hispanohablantes.

Las principales academias que velan por la pureza y evolución del castellano, en lo sucesivo, publicarán conjuntamente un diccionario unificado que equivaldría al Diccionario Español, editado por la Real Academia Española. En él se incluirían las variantes gramaticales que buscan hacer más funcional el idioma; es el caso de la omisión de la tilde donde no se presenta

anfibología; para dar un ejemplo, con o sin tilde suena igual: *vía* o *via*, *día* o *dia* *maíz* o *maiz*, *país* o *pais*, etcétera.

Al consultar el diccionario arriba citado, el lector encontrará un raudal de novedades locucionales —sobre todo en el lenguaje técnico— que corroboran el despliegue ilustrativo consignado en el presente manual, novedades que son aporte ilimitado en aras de promover un español con validez internacional y que marque eficazmente un hito en el pensamiento moderno.

Contamos con la suerte de dominar un idioma muy rico en léxico, efectividad y amplia tradición literaria, lo que hace imperioso conocer su estructura doctrinal, la misma que nos permitirá una comunicación eficaz con nuestros interlocutores. Recordemos que en castellano, como en la inmensa mayoría de los idiomas modernos, recurrimos a las figuras literarias para expresar nuestras ideas. Contrario a ese recurso nos resultaría extremadamente difícil comunicarnos, porque deberíamos hacer uso de vocablos técnicos y muy precisos.

Estas circunstancias nos llevan al empleo de metáforas y tropos en el habla común. Por algo decimos *Golpe de suerte*, para expresar que nos ha llegado la suerte; *El ocaso de los días*, para referirse a los años seniles. De ahí que la mayoría de las ciencias aplicadas recurren al uso de tecnicismos o terminología precisa para evitar caer en ambigüedades de interpretación.

Sin recurrir a prolijas explicaciones, **El Tribunal del Idioma** es un guía por excelencia, es paralelo al Diccionario académico, se sujeta a las nuevas normas lingüísticas y se convierte en el centinela del idioma castellano (en 1923 la Real Academia optó por llamarlo español). Lo felicito: por primera vez usted, amigo lector, tiene entre sus manos una obra que le resolverá muchísimas inquietudes concernientes a la gramática y fonética de nuestra lengua. No olvidemos que «La filosofía es la madre de las ciencias; la lingüística, su fuerza motora».

El autor

CONTENIDO

Capítulo 1	Extranjerismos	Página 11
Capítulo 2	Impropiedad	Página 20
Capítulo 3	Incorrecciones fonéticas y gramaticales	Página 33
Capítulo 4	Vicios generales de dicción	Página 49
Capítulo 5	Novedades ortográficas de la RAE	Página 61
Capítulo 6	Sintaxis	Página 73
Capítulo 7	Ortología: Uso del verbo	Página 90
Capítulo 8	Proyecto de reforma de la ortografía española	Página 105

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

CAPÍTULO I

EXTRANJERISMOS

Se denomina extranjerismo al uso desmedido en nuestro idioma de giros y frases procedentes de una lengua foránea, debido a aspectos históricos, políticos, los medios de comunicación, los avances tecnológicos, entre otros. El uso de voces no admitidas por la Real Academia Española (RAE, en lo sucesivo) afecta barbarismo.

Galicismos

El galo se hablaba en los territorios que actualmente ocupa Francia. Este idioma desapareció por la dominación extranjera, especialmente la romana, que hacía uso del latín como lengua oficial; por ello, el 90 por ciento del léxico francés proviene del latín.

La construcción **A + el infinitivo del verbo**

No diga ni escriba	**Diga o escriba**
a realizarse	*que se realizará*
a efectuarse	*que se efectuará*
a recorrerse	*que se recorrerá*
a ejecutarse	*que se ejecutará*
a resolver	*por resolver*
a presentar	*por presentar*
medidas a tomar	*medidas por tomar*
de acuerdo a	*de acuerdo con*

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

No diga	**Diga**
Tengo un problema a resolver	*Tengo un problema por resolver / Tengo un problema que resolver*
Estos son los informes a presentar	*Estos son los informes por presentar / Estos son los informes que hay que presentar*
Limpieza a seco	*Limpieza en seco*
Rayar a lo sublime	*Rayar en lo sublime*
Fotos a color	*Fotos en color*
Fotos a blanco y negro	*Fotos en blanco y negro*
Televisor a color	*Televisor en color*
Televisor a blanco y negro	*Televisor en blanco y negro*
Camisa a rayas	*Camisa de rayas*

En cambio decimos: *Recibir a satisfacción*; *Conforme a...*; *Morir a manos de...*; *A favor de...,* como en *A favor de terceros* (en economía).
Está aceptado por la RAE la expresión *Entrar en...* o *Entrar a...*

Se consideran correctas las expresiones *Con respecto a…* o *Con respecto de…*, *Respecto a…* o *Respecto de…*

De la misma manera, la RAE aceptó la muy generalizada expresión: *Estufa a gas.* No obstante debe decirse: *Motor de gasolina*, *Olla de presión*, *Motor de reacción*, etcétera.

Considere la expresión *Voy al consultorio médico* en lugar de “Voy al médico”; esta última locución es un italianismo.

Veamos otras expresiones que en el habla común nos parecen correctas, sin embargo, están mal construidas:

No diga	**Diga**
A condición que...	*Con la condición de que...*
A cuenta que...	*Por cuenta de...*
A punta de caramelo	*En punto de caramelo*
A retropropulsión	*De retropropulsión*
Escapar a la persecución	*Escapar de la persecución*
Asunto a resolver	*Asunto por resolver*
A las horas de oficina	*En las horas de oficina*
Me mandó a llamar	*Me mandó llamar*
A beneficio de...	*En beneficio de...*
A poco...	*Por poco...*
¿A qué estamos hoy?	*¿En qué día estamos hoy?*
Todo lo relacionado a...	*Todo lo relacionado con...*
En relación con…	*Con relación a…*
En base a....	*Con base en...*
Me tomó por sorpresa	*Me tomó de sorpresa*
A lo mejor se muere	*A lo peor se muere* (salvo si se desea la muerte)
Nos tomó dos horas el viaje	*Nos llevó dos horas el viaje*
Sea lo que sea	*Sea lo que fuere*
Cuando volví en sí	*Cuando volví en mí*
Trabajos por computador	*Trabajos en computador*(*a*)
De todos modos vendrá	*De cualquier modo vendrá*
Bajo ese punto de vista	*Desde ese punto de vista*
Distinto a todo(s)	*Distinto de todo(s)*
Caminar en puntillas	*Caminar de puntillas*
Poner en conocimiento	*Comunicar*
A grosso modo	*Grosso modo*
A nombre de...	*En nombre de...*
Gusto de conocerlo	*Gusto en conocerlo*
Recién llegué	*Acabo de llegar*
Hacer mención a	*Hacer mención de*
En tal caso	*En ese caso*
Le rogamos se sirva	*Le solicitamos el favor de*
Lo antes posible	*En el término de…*
Vivir a costillas de	*Vivir a costas de* (como en *A toda costa*)
Desafortunadamente	*Infortunadamente/ Desgraciadamente*
Quedar a reunirse	*Quedar en reunirse*

Lapso de tiempo	*Lapso*
Acribillar	*Matar*
A lo largo de	*Durante*
Abrir fuego	*Disparar*
Darse cita	*Citarse*
Dar constancia	*Dejar constancia*
Dar comienzo	*Comenzar*
Dar por terminado	*Terminar*
Conteo	*Cuento, cuenta*
En tal virtud	*En virtud*
En vía de desarrollo	*En vías de desarrollo/* (como en *En vías de extinción*)
Darse golpe de pecho	*Darse golpe de pechos*
Pasar de castaño a oscuro	*Pasar de castaño oscuro*

En el capítulo sexto de este manual se amplía esta temática.

Anglicismos

Cuando vertimos oraciones de la lengua inglesa al idioma español, en la mayoría de los casos nos limitamos a traducir literalmente y no a interpretar, como debería hacerse. De ahí que haya infiltraciones foráneas en las construcciones lexicales castellanas, como las que a continuación se enumeran:

No diga:	**Diga:**
Tomar el bus	*Abordar el bus*
Tomar el taxi	*Abordar el taxi*
Tomar el tren	*Abordar el tren*

Estas incorrecciones son el resultado de las traducciones literales que provienen del inglés en sus expresiones originales: *To take the bus, To take the taxi* y *To take the train*. Si empleamos el verbo *tomar* en estas construcciones gramaticales es para dar el significado de alquilar un

vehículo: *Tomar un coche*, que vendría a equivaler a: *Alquilar un coche.*

La expresión: *We are certain* no traduce "Estamos ciertos", considere: *Tenemos la certeza*.

La comunicación globalizada ha hecho que el uso de las comillas inglesas ["…"] se haya infiltrado en otros idiomas; su uso es un anglicismo. Las comillas latinas o españolas [«…»] aquí indicadas, corresponden a nuestra escritura habitual.

Adopción de extranjerismos

La RAE fue consultada sobre los siguientes términos, adoptados con la consecuente grafía, que anteriormente estaba en su idioma original:

CORRECTO	**INCORRECTO**
bufete	*buffete*
bumerán	*boomerang*
casete	*cassette*
disquete	*disquette*
estándar	*standard*
magacín	*magazine*
módem	*modem*
púlsar	*pulsar*
cuásar	*quasar*
lector de discos	*discman*
lector de cintas	*walkman*
barra o *diagonal*	*slash*
motocrós	*motocross*
suceso editorial	*best seller*
supermodelo	*top model*

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

farándula	*jet set*
juego limpio	*fair play*
aerosol, vaporizador	*spray*
trasbordador	*ferry*
buscapersonas	*beeper*
cuadrilátero	*ring*
contenedor	*container*
lector de vídeos o *DVD*	*dividí*
güisqui	*whisky*
espectáculo	*top show*
cohete o *mortero*	*rocket*
pedigrí	*pedigree*
investigador de ovnis	*get*
brandi	*brandy*
póquer	*poker*
poni	*pony*
dóberman	*dobermann*
página web/sitio web	*website*
zum	*zoom*
exprés	*express*
tableta	*tablet*

Para disipar dudas sobre la escritura de otros extranjerismos que han entrado a formar parte de nuestro léxico cotidiano, la RAE, en uno de sus últimos boletines, informa:

- Que la palabra *"show"*, que da el significado de *espectáculo*, no es de fácil adopción en nuestro idioma porque en español no existe el sonido SH, o sea el sonido de la letra S para pedir silencio.

- Que se adoptó, de la misma forma, las siguientes palabras:

Alienígeno, bar, buró, cóctel (o coctel), *chance, esmoquin, filmar, filme, güisqui, júnior, magíster, mánager, máster, penalti, pirsin, póster, premier, repórter, sándwich, sénior, sexi, yudo*.
Puesto que nuestro idioma debe gozar de validez internacional, muchos giros que rayaban en vulgarismo ya figuran en la última edición del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE, en lo sucesivo), otros serían aceptados paulatinamente; veamos unos y otros:

En las disciplinas deportivas:
béisbol, beisbolista, black jack, bowling, bridge, catcher, cart, córner, hándicap, hockey, jáibol, jaibolista, jockey, jacuzzi, judo, kick boxing, knock out, pitcher, referee, rugby, snowball, sport, squash, surf, strike, taekwondo, voleibol, wáter-polo, whist, Grand slam, play off, etcétera.

Los ritmos musicales:
blues, country, house, jazz, pop, rap, rapero, rock, rockero, twist, soul, video clip, etcétera.

En informática:
Los modismos informáticos han invadido nuestras vidas, por ser la Internet el medio de comunicación eficaz por excelencia en los actuales momentos. Veamos algunos ejemplos:
bit, byte, blackberry, bus, chip, click, chat, drive, hacker, hardware, Ipoh, Internet, Messenger, Microsoft, shift, slash, software, Twitter, cookie, y los programas de computación: *In Design, Corel Draw, Power Point, Photoshop, Word,* etcétera.

Las razas de perros:
Son nombres que proceden del cruce de razas caninas en distintos países del orbe, clasificación hecha por la utilidad que el animal le presta al hombre:

basset, *borsoi* (o galgo ruso), *bóxer*, *bulldog* (o dogo), *cocker*, *collie* (o de pastor), *french poodle* (perro de lanas), *fox-terrier*, *gos d'tura* (o pastor catalán), *greyhound* (o galgo inglés) *hound* (o podenco), *pointer* (o de pastor), *setter* (o perdiguero), *slogui árabe*, *spaniel* (o espaniel), etcétera.

Las razas de ganado vacuno:
hereford, holstein-frisian, aberdenn angus, nelore, charolais, angler, brahman, afrikánder, gelbvieh, kan krej, braunvieh, fleckvieh, gir, shorthorn, etcétera.

En economía:
crack (o crac), *dumping*, *hot money*, *manager*, *marketing*, *pool*, *rating*, *royalty*, *trust*, *stand by*, *forfait*, etcetera.

Tanto en la moda como en otras áreas existe un número mayor o menor de usos que en su mayoría provienen del inglés o del francés:
amateur, apartheid, baby-doll, beige, blazer, boutique, boy scout, brake, casting, clip, chef, doping, dumper, hall, hi-fi, highlander, hippie, hobby, jonrón, horse power, iceberg, jeep, jet, Kaiser, kit, Kremlin, lobby, look, lord, ranking, roadster, script, sexy, staff, striptease, suite, vestier, wagon-lit, water-closet, week-end, Weber, Winchester, zoning.

Debido a que la península Ibérica estuvo dominada por los árabes desde 672 hasta 1492, cerca de 4.000 *****arabismos se incorporaron al ******castellano y comienzan por los fonemas *al*, *ad*, *az* y *guad*.

*****Los filólogos han advertido la ausencia de voces arábigas en la esfera de los sentimientos.
******En 1923, la RAE determinó llamar «español» al castellano, hoy conocido de las dos maneras.

Verbigracia: *albahaca, alcohol, alfalfa, almohada, alcachofa, alpargata, almidón, alcahuete, alcalde, alguacil, albacea, alfarero, aljibe, alberca, almendra, acelga, albaricoque, alambique* (helenismo), *azúcar, azul, azufre, azafrán, azabache, azuzar, azulejo, adrede, aduana, aderezo, guadaña, Guadalajara.* Además: *acequia, arroba, maquila, noria, quilate, quintal*, etcétera.

Por encontrarse Perú localizado donde estuvo el desaparecido Imperio inca, muchos términos de origen quechua han entrado a formar parte del español moderno: *alpaca, cóndor, gaucho, pampa, puma*, etcétera.

Los siguientes términos ingresan con grafía extranjera, por lo cual deben escribirse en cursiva: *backstage, baby-sitter, coach, chaise long, establishment, gigabyte, gourmet, hacker* y *spa*.

CAPÍTULO II

IMPROPIEDAD

Se denomina impropiedad o malapropismo al uso de terminología con significado distinto al que queremos expresar. Se trata de un error o manía de carácter semántico. La impropiedad es un solecismo, es decir, un vicio de nivel sintáctico. Es distinto al 'sentido traslativo' para hacer uso de un vocablo que significa cosa distinta de lo que expresa en su acepción correcta.

La RAE acepta el uso de figuras retóricas (metáforas) que no desfiguren la lengua castellana. Veamos algunos tropos con sentido traslativo: *La falda de la montaña* (catacresis); *Le pagó mucha plata* (sinécdoque); *Reírse el campo* (metagoge). Además lo son el hipérbaton o alteración del orden de los elementos sintácticos, y la alegoría, que consiste en patentizar el discurso mediante metáforas consecutivas. Por ejemplo, la reconocida frase *¡Los declaro marido y mujer!* es un claro ejemplo de sinécdoque, porque *mujer* no es la locución precisa que se quiere expresar; la palabra que debería emplearse es *esposa*.

Los giros 'desapercibido', en lugar de *inadvertido*, y 'estufa a gas' o 'motor a gas', en lugar de *estufa de gas* o *motor de gas* (como *motor de reacción*, *barco de vapor*, etc.), hoy están aceptados por la RAE. En síntesis, todas las locuciones que se salgan de este rango rayan en impropiedad. Analicemos este temario:

En la península Ibérica se hace uso de la locución ¡*enhorabuena*!, para significar ¡*felicitaciones*!,

¡*congratulaciones*! o ¡*parabienes*! Este adverbio también tiene el significado de ‘aprobación’. El antónimo es *enhoramala*, que denota ‘disgusto o desaprobación’: *Enhoramala te conocí*.

El verbo *desguazar* se refiere a ‘desmantelar un vehículo o nave’, no obstante el verbo *deshuesar* es ‘quitar los huesos’. Por descuido podemos confundir estas dos expresiones.

Los medios de comunicación permanentemente nos “bombardean” con términos cuya acepción es distinta a la que se quiere expresar. Los narradores deportivos, con mucha frecuencia y buscando llamar la atención, cometen crasos errores de impropiedad; veamos un ejemplo: “Una bola larga”, para referirse a *una jugada* o *pase largo*.

La palabra “lanzamiento” procede de *lanzar*, *tirar* o *arrojar*. No debe emplearse con la polisemia de ‘inauguración, apertura o puesta en marcha de un establecimiento o presentación en público de un producto’.

En algunos países se ha extendido el uso de la expresión *ofrecer disculpas* u *ofrecer excusas*. Normalmente es correcto *pedir disculpas* o *solicitar excusas* a la persona a quien ofendimos o causamos detrimento material, físico o moral. Son correctas las dos expresiones.

Es imperativo que tengamos en cuenta que *terminal* tiene tanto el género masculino como el femenino, de acuerdo a lo que deseemos expresar. Cuando nos referimos al conjunto de inmuebles del lugar donde abordamos un vehículo para viajar por tierra, nos estamos refiriendo a *la terminal terrestre*; en cambio, debemos decir *el terminal aéreo* cuando aludimos a un aeropuerto. No obstante, en

una de sus definiciones, el DRAE precisa la palabra *terminal* como sustantivo femenino: 'Cada uno de los extremos de una línea de transporte público'.

Situación similar ocurre con la palabra *orden* que posee una amplia polisemia. Se habla *del orden* (en masculino) cuando tiene la connotación de armonía (en orden), disposición (orden público) o plan (agenda). El giro *orden* es femenino cuando denota fraternidad (orden religiosa) o mandato (orden judicial).

Los giros *testigo* y *soprano* solo tienen género masculino; podemos decir *el testigo* o *la testigo*; *el soprano* o *la soprano.* Ya dijimos: *el juez* o *la juez*. Situación similar ocurre con los giros *ídolo, músico, político* y *miembro*, que por estilo el artículo que le antecede siempre va en masculino en ambos géneros*: Michael Jackson fue el ídolo* o *fue un ídolo del pop; Shakira es un ídolo* o *Shakira es el ídolo actual*; *Emma Shapplin es el músico francés más famoso del género de clásica fusionada; Golda Meir fue un político israelí; La escritora ahora es miembro del Parlamento.*

Cosa distinta es decir *hija política.* La palabra *político* tiene el mismo origen que las palabras *policía* y *cosmopolita.* Igualmente, pertenecen al género masculino los giros *el piyama* y *el dónut* (del inglés *doughnut*). Los números un, veintiún, treintaiún, etcétera, tienen su correspondiente femenino: *una persona, veintiuna páginas, treintaiuna secciones*, etcétera.

Sin embargo, sí poseen ambos géneros los siguientes términos: *autodidacto, analfabeto, polígloto* y *tripartito*. Un individuo es *autodidacto* o *analfabeto* o *polígloto*. Una

persona es *autodidacta*, *analfabeta* o *políglota*; un encuentro es *tripartito* y una conferencia es *tripartita*. No obstante, *troglodita* y *pareja* (como sustantivo) corresponden al género femenino: *Un individuo es un troglodita* o *Una mujer es una troglodita*; *María es mi pareja de baile* o *Pedro es mi pareja en el béisbol.*

Igual circunstancia se presenta con los sustantivos *aprendiz* y *oficial*, cuyos correspondientes femeninos son: *aprendiza* y *oficiala*, respectivamente.

Por otro lado, los siguientes rangos se utilizan indistintamente en masculino y femenino: *el* o *la cabo*, *comisario*, *mayor* y *sargento*. En contraste, poseen los dos géneros *almirante*, *capitán*, *coronel* y *general*, así: *almiranta*, *capitana*, *coronela* y *generala*, cuando se refiere a la esposa del funcionario correspondiente.

La locución *trásfuga* es un sustantivo de género común: *trásfugo* corresponde al género masculino; este último giro admite las formas: *tránsfuga* o *trásfuga*, *tránsfugo* o *trásfugo*, cuyo significado es ‘desertor’.

El giro *haz* es masculino cuando tiene la acepción de ‘manojo o racimo’: *el haz de luz*, mientras que el mismo vocablo es femenino cuando tiene la acepción de ‘cara o faz*’: la haz de las hojas*, *la haz de la Tierra* (con el artículo en femenino aunque aparentemente raye en cacofonía).

La palabra *maratón* procede del griego, para referirse a la carrera pedestre; su género es masculino, lo mismo que los giros afines como *triatlón* y otros más. Ejemplo: *El maratón de San Silvestre.*

Recuerde que la palabra *dínamo* es de género femenino, a pesar de que termina en letra *o* que en español generalmente indica género masculino. Por tanto se debe decir *la dínamo* o *una dínamo*.

Por otro lado, el sustantivo *modista* corresponde a los dos géneros: *el modista* o *la modista*. Sin embargo es igualmente correcto el muy generalizado neologismo *modisto* para el género masculino: *el modisto francés.*

Analicemos la frase: "*No fueron trescientos los asistentes sino cien"*. La palabra cien es un adjetivo que rigurosamente debe estar acompañado de un sustantivo, que en este caso sería *los asistentes*. De manera que la frase debería ser: "*No fueron trescientos los asistentes sino ciento"*; *"No asistieron dos ejecutivos, sino un"* (Incorrecto); *"No asistieron dos ejecutivos sino uno"* (Correcto).

Cien es apócope de *ciento*, *un* es apócope de *uno*, san es de *santo*. En cuanto a este último término, la síncopa se utiliza antes del nombre: *san Antonio, san Pedro*; excepto: *Santo Tomás, Santo Domingo, Santo Toribio* y *Santo Tomé.* En poesía se hace uso de algunas excepciones: *grande amigo.* Por otro lado, *100%* se lee *cien por cien* o *ciento por ciento* y no "cien por ciento".

Cuando un acontecimiento tiene importancia nacional, regional, local o mundial, no empleemos la expresión "a nivel", en su lugar digamos *del orden, de alcance* o *de carácter* nacional, mundial, o lo que corresponda. No obstante, es procedente decir: *Padece una enfermedad a nivel del hígado, Es un error de nivel sintáctico.*

Para dar a entender que un suceso ha sido nefasto, desagradable o lamentable, hablamos del "insuceso". Sabemos que el prefijo *in-* denota negación: *infeliz* (que no es feliz), *ingrato* (que no es grato), etcétera. Por tanto, "insuceso" daría el significado de 'no suceso'. Además esa palabra no figura en el Diccionario Español.

El uso del imperfecto del subjuntivo en lugar del pretérito es una falsa conjugación y, por tanto, un vicio de dicción de nivel morfológico por afectar arcaísmo o falsa elegancia: *El legado que nos dejara el Libertador* en lugar de *El legado que nos dejó el Libertador*. Este es un típico caso de la figura denominada 'enálage'; es decir, el uso de un falso pretérito.

En español existe la tendencia a emplear adjetivos en lugar de adverbios: *Venga rápido* en lugar de *venga rápidamente* o *venga pronto*, presentándose confusión del adjetivo con el adverbio de modo o el adverbio de tiempo.

El término "extinguidor" no existe, cuando deseamos denotar que 'ejecuta la acción de extinguir'; en su lugar, debemos hacer uso de la palabra *extintor*, que es la forma correcta para referirnos al 'instrumento que sirve para combatir conflagraciones'.

Algunas veces decimos "Entre más rápido venga, mejor"; debemos decir: *Mientras más rápido venga, mejor*. La palabra *entre* es una preposición de lugar, en tanto que *mientras* es un adverbio de tiempo.

Las inscripciones en las fachadas de las edificaciones que aluden a pensamientos, mensajes o evocaciones se denominan *grafiti*. Pero el singular de esta palabra es

grafito. La palabra proviene del italiano *graffiti* y se refiere a las inscripciones encontradas en Roma y Pompeya.

En la Biblia aparece la palabra *re-creación*, la cual hace referencia a *crear nuevamente*; debe llevar el guión para evitar confundirse con *recreación*, que se refiere a *diversión* o *acción de recrearse*.

No digamos 'El problema habitacional' sino *El problema de vivienda.* El adjetivo "habitacional" no existe.

El adjetivo *inusual* sustitúyalo por *no usual, poco usual* o *poco común*; la palabra *inusual* no es castiza.

Empleo de las palabras *cártel (*del alemán *kartell: carta-contrato)* y *cartel* (del italiano *cartello)*: El primero se refiere al 'convenio entre varias empresas de intereses similares para evitar la pugna mutua y regular así la producción, venta y fijación de precios en un determinado campo industrial'. Esta palabra está vinculada al tráfico de drogas o de armas, nombrada así por el esquema de operación, en el que los distintos "empresarios" compartían recursos.

En cambio *cartel* es un 'afiche o póster', que corresponde a 'una lámina de papel, cartón u otro material que sirve para anunciar o dar información sobre algo'.

Existe la propensión a confundir *errático,* que tiene el significado de 'errátil o errante' con *errado,* que tiene el significado de 'erróneo o equivocado'.

Cuando se hace uso de la locución *volver en sí*, se debe cambiar el adverbio de modo para la primera y segunda

persona del singular, así: *volver en mí* y *volver en ti*. Ejemplo: *solo doy cuenta cuando volví en mí*.

El verbo ‘fritar’ solo existe con la acepción de ‘mezclar los elementos’, en la industria de la hialotecnia (o hialurgia, ‘industria del vidrio’). En tanto que *frito* es el participio del verbo *freír*.

Tampoco existe el verbo “recepcionar”. En este caso utilicemos el verbo *recibir*.

Lo mismo sucede con el verbo “concientizar”, en su lugar digamos o escribamos *Crear conciencia* o *concienciar*: *Hacer que alguien sea consciente de algo* o *Adquirir conciencia de algo*.

El verbo “colisionar” y el verbo “impactar” son modismos, al referirse a *hacer colisión* o *hacer impacto*, respectivamente. Los dos verbos, ahora convertidos en tópicos, están muy generalizados. Como tampoco existe el giro “congresional”; diga *del Congreso*.

Por otro lado, en algunos países del orbe existe el *Parlamento* como órgano legislativo; sus miembros reciben el nombre de *parlamentarios*. Este último adjetivo se aplica exclusivamente a aquellas personas incorporadas a ese organismo. En los países donde existe un *Congreso*, sus miembros se llaman *congresistas*; donde existe una *Asamblea*, sus miembros se denominan *asambleístas*. Un término común para los dos es *legislador*.

Algunas ciudades europeas tienen un *burgomaestre* como primera autoridad y el resto de ciudades del mundo eligen a un *alcalde*. Aunque el papel de los funcionarios es muy

similar, no debe confundírselos entre sí. Un término común para los dos es *mandatario* o *gobernante*.

Los académicos también preconizan la inexistencia de los verbos "depauperizar" o "pauperizar". El verbo correcto es *depauperar*.

Los marcapasos se *implantan*, los demás órganos se *injertan* o *trasplantan.*

Cuantificar tiene la acepción de 'expresar algo numéricamente', no significa 'calcular'.

Enervar tiene el significado de 'debilitar o quitar las fuerzas', no tiene el significado de 'irritar o poner nervioso'.

El verbo *inquirir* tiene la significación de 'indagar, averiguar o examinar cuidadosamente'. *Inquirir* no tiene el significado de 'preguntar'.

El verbo *maldecir*, o echar maldiciones, se conjuga como el verbo 'decir' en el presente y pasado del indicativo: *maldigo, maldije,* etcétera. Pero el futuro imperfecto de indicativo se conjuga: *maldeciré, maldecirás*, etcétera. El condicional se conjuga: *maldeciría, maldecirías,* etcétera. El pasado regular es *maldecido* y el pasado irregular es *maldito*, este último se emplea como adjetivo y sustantivo. La conjugación de los demás verbos irregulares se muestra en el capítulo séptimo de este manual.

Según el DRAE, *cuestionar* significa 'controvertir un punto dudoso, replicar'. Entonces, cuando se hace referencia al *dudoso desempeño* de un funcionario o trabajador, no

digamos *cuestionado desempeño. Cuestionado* significa ‘preguntado’. Sustituyámoslo por *dudoso, falto de claridad.*

Debemos evitar hacer uso de las siguientes expresiones:

- La expresión *A la mayor brevedad* es una construcción incorrecta aunque se ha convertido en un tópico. En su lugar digamos o escribamos el tiempo específico que deseamos se cumpla una solicitud o exigencia. Además, la preposición *a* debe sustituirse por la preposición *con.*

- Otra construcción que incurre en error es “dar de baja”, la cual daría el significado de ‘dejar fuera de combate*’.* La locución procede de ‘quitar de un listado’, como el caso de la milicia. En ese caso, la expresión está bien aplicada.

- El uso del término *debacle,* cuando se refiere a la ‘quiebra de un sistema económico’, igualmente se ha convertido en un tópico.

- También es común el uso del enunciado “alzado en armas” cuando nos referimos a un combatiente que se opone al establecimiento. De acuerdo a las características, el individuo puede ser *guerrillero, subversivo, rebelde*, etcétera

- Igual situación ocurre con la expresión “medida de hecho”, para referirse a una *medida de presión* como *protesta, manifestación, parálisis laboral, bloqueo de una vía*, etcétera.

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

Evitemos el uso de los términos *emprendimiento*, *implementación*, *diligenciamiento*, sustituyámoslos por *proyecto* o *plan*, *aprovisionamiento* o *puesta en marcha* y *trámite*, respectivamente.

En el idioma español empleamos el título *don* con los nombres de pila cristianos: *Don Pedro.* En cambio, el sustantivo y adjetivo *señor* debe ir acompañado del apellido: *Señor García.*

En Colombia y Venezuela se hace uso del giro *pitillo*, cuya acepción es *cigarrillo*, cuando se quiere referir a *paja* o *pajilla*, utensilio que sirve para sorber bebidas. La antonomasia gravita en que estos elementos tienen la misma forma y permiten succionar una sustancia. Casos como éstos son innumerables, puesto que la amplitud de nuestro idioma llega a cerca de 470 millones de hablantes en el mundo.

El estado africano de *Tunicia* es conocido impropiamente como *Túnez*; es imperativo recordar que esta última es su ciudad capital. Es un dato espurio que en ocasiones figura en los registros cartográficos, lo que raya en *lapsus calami* (error de escritura). Contrario a lo que sucede con el nombre del material sintético *nilón (*del inglés nylon), de donde se toma su pronunciación, dando lugar a un *lapsus linguae*.

Considere *aparcamiento* o *estacionamiento* en lugar de "parqueadero" o "parqueo". Éstos últimos son anglicismos y provienen de la palabra inglesa *parking*.

Algunas figuras de dicción también afectan impropiedad, tal es el caso de la *epéntesis*, tropo que consiste en la

adición de un sonido dentro de un vocablo: “soberado” por *sobrado* o *desván*; “culeca” por *clueco* o *clueca* (de *cloquear*), para referirse a las aves cuando se echan sobre los huevos para empollarlos; figurativamente también alude a una ‘persona decrépita’.

Detentar significa ‘retener ilegalmente lo que no le pertenece a uno’. Es incorrecto emplear este verbo con el significado de ‘ocupar u ostentar un cargo de manera legal’.

Apóstrofe es un término ambiguo y se refiere a la ‘interrupción del discurso para aludir vehementemente a una persona o cosa’. Empero, *apóstrofo* es el nombre del signo ortográfico que indica elisión, se representa con una comilla [**’**]; muy común en otros idiomas, especialmente el inglés: *I’d*, *you’ve*.

Tengamos en cuenta que se presenta *metátesis*, es decir tropo que la RAE permite en ambas formas, limitado a los siguientes términos: *albóndiga* o *almóndiga*, *aguilando* o *aguinaldo*, *jaletina* o *gelatina*, *garniel* o *guarniel*, *jeroglífico* o *hieroglífico*, *muradal* o *muladar*, *murciégalo* o *murciélago*, *vagamundo* o *vagabundo*, *bazucar o zabucar*, *orquestra* u *orquesta*, entre otros giros. En estos casos no se presenta impropiedad. Muy similar al caso de los giros *gripa* o *gripe* y *lagaña* o *legaña*, cuyos significados son igual para cada caso.

A propósito del tema anterior, son sinónimos estos giros: *retorcijo*, *retorcimiento* y *retorcijón* o *retortijón*. De ahí deriva la expresión *retortijón de tripas* para referirse al dolor breve y vehemente que se siente en el abdomen.

El adjetivo *fotogénico* se refiere a lo que ‘favorece la acción química de la luz’ o ‘lo que es especialmente adecuado para la reproducción fotográfica’. Tal es el caso de las facciones fotográficas. En tanto que *telegénico* se aplica al ‘buen registro que muestra una persona ante la cámara de televisión’.

El ‘periodo de tiempo de cuatro años’ se llama *cuatrienio* o *cuadrienio.* Existe la propensión –por descuido– a decirse o escribirse ‘cuatreño’, apelativo que se aplica al ‘novillo de entre cuatro y cinco años de edad’.

Igualmente se ha convertido en tópico el uso de la voz “conversatorio” para dar el significado de ‘conversación’; su uso es una falsa elegancia. Esa locución puede ser substituida por el giro de origen lusitano (portugués) *tertulia*, que significa ‘conjunto de personas reunidas habitualmente para conversar o recrearse’. Otras palabras que pueden sustituirla son *coloquio* y *simposio*. La primera se refiere a una conferencia o plática entre dos o más personas, y a la reunión de personas donde se expone o discute un tema en particular. La segunda, muy similar, se refiere a la reunión de un grupo de personas, que se proponen estudiar un tema determinado, o exponer asuntos relativos a él.

Cuando los barbarismos se tornan comunes, resulta extraño el empleo del lenguaje culto. Este fenómeno lo podemos palpar con el giro “aburrimiento”, que corresponde a la forma coloquial o vulgar de *aburrición*.

CAPÍTULO III

INCORRECCIONES FONÉTICAS Y GRAMATICALES

En esta fase vamos a analizar algunas palabras que con frecuencia empleamos con fonética y escritura muy parecidas a las que los académicos consideran correctas.

No diga ni escriba:	**Diga o escriba:**
desaveniencia	*desavenencia*
interperie	*intemperie*
coadyudar	*coadyuvar*
sectáreo	*sectario*
compartidario	*copartidario*
reinvindicaron	*reivindicaron*
adnistia	*amnistía*
expontáneo	*espontáneo*
expléndido	*espléndido*
coloridad	*colorido / coloración*
primeridad	*primacía*
primate	*primero*
vitrola	*victrola*

El DRAE no tilda las palabras:
elite - panel - novel - exegeta; en cambio tilda *vídeo, cóctel, máster.*

Cuando los títulos académicos o nobiliarios son concedidos a mujeres, deben ir en género femenino: *médica cirujana - doctora - ingeniera - abogada - árbitra - decana - arquitecta - presidenta - alcaldesa - gobernadora - magistrada - ministra - prefecta - inspectora - concejala -*

soberana - consejera - fiscala. Se exceptúa de esta regla el título de 'juez', que solo va en masculino: *el juez* o *la juez.*

Es imperativo recordar que en nuestro idioma debe tildarse rigurosamente las vocales escritas en mayúsculas, cumpliendo las normas de ortografía, incluso los nombres propios (Álvaro), apellidos (Álvarez) y títulos donde las letras sean mayúsculas (LA NACIÓN).

Los nombres científicos de los géneros de los animales se escriben con mayúscula: *Homo sapiens, Homo heidelbergensis, Homo tyrolensis*, Australopithecus aferensis, etcétera. En 2005, la RAE decidió que queda a discreción la escritura con mayúsculas de los nombres de los géneros de las plantas: S*igillaria*, *Sequoia*, etcétera. Pero es imprescindible que se use letra cursiva, por tratarse de latinismos.

Se escribe con inicial mayúscula cuando se refiere a lugares como *costa Caribe, sudeste Asiático, extremo Oriente, península Ibérica*, etcétera.

Cuando hacemos alusión a lugares en particular o periodos históricos: *hemisferio Norte*, *el Renacimiento*, *Era cristiana* o *de nuestra Era*, *segunda Guerra Mundial*, etcétera.

Igualmente, se escribe con mayúscula los sustantivos y pronombres personales cuando éstos se refieren a Dios: el *Creador*, el *Altísimo* y el *Todopoderoso*; igualmente *Su* poder (el de Dios), *Él* (cuando se refiere al Altísimo).

Incluso los nombres de origen extranjero hoy en día españolizados: *Dubái*, *Taiwán, Alexánder*, *Édgar*, *Nueva Orleáns,* Álex, *Shanghái*, *Hawái*, etcétera.

En español, a diferencia del inglés —por ejemplo—, los meses del año, los días de la semana y los gentilicios, debe escribirse con minúscula.

Para citar el primer día de un mes, debe decirse uno y no primero: *El 1 de enero*, a diferencia de *El primer día de la semana* o *Día primero*.

El adjetivo y pronombre indefinido *cualquiera*, cuyo significado es ‘uno, sea el que fuere’, tiene su equivalente en el plural: *cualesquiera*; o su correspondencia antes de un sustantivo: *cualquier* y *cualesquier*: *Cualquier país*; *Cualesquier nombres*.

La *cacofonía* es la ‘acumulación descuidada de sonidos que resultan desagradables al oído’. La *eufonía*, por su parte, es la ‘acumulación armoniosa de sonidos’. Para evitar cacofonía en el idioma castellano en los sustantivos femeninos cuya escritura empieza por *a,* el artículo va en masculino: *el alma, el agua*. Por algo se dice *El ama de casa.* Esta regla queda exceptuada cuando el sustantivo va antecedido de un adjetivo: *la adorada alma* o cuando el sustantivo es polisílabo: *la azafata*, *la almohada.*

Para evitar cacofonía es recomendable que, en la citación enumerada de sustantivos, se mencione primero a los monosílabos o bisílabos*: luz, ave,* etc., y luego los trisílabos o los polisílabos: *camino, matemáticas*. Ejemplo: *Einstein fue físico y matemático*. Nótese que en el ejemplo anterior expresamos en primera instancia una palabra trisílaba (físico) y posteriormente una polisílaba (matemático). Algo similar ocurre con los nombres de las personas: *Luis Fernando, Juan Eduardo,* etc.

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

En algunas regiones de Suramérica, cuando se desea indicar que un suceso tuvo lugar en un determinado momento, por lo general se recurre a la expresión "a lo que": como en *A lo que llegó el abogado;* en su lugar deberíamos emplear estos términos: *cuando, en el momento en que* o *al momento de*: *Cuando llegó el abogado.* Contrario a *¡A lo que vinimos!; A lo que me refiero,* etcétera.

Las siglas, a diferencia de los acrónimos, no tienen plural. Veamos:
"*Las ONG"* y no "*las ONG's*".
"*Las UPS"* y no "*las UPS's"*.

Igualmente cuando citamos las décadas: *En la década de los ochenta* y no *En la década de los ochentas*, mucho menos debemos decir o escribir *En la década de los 80's*. Esta última expresión es un anglicismo.

La sigla para Estados Unidos de América es E.U.A.; para las Fuerzas Militares, FF.MM. para evitar confundirnos con la frecuencia de radio FM.

Cuando citamos cantidades de mil escritas en números, debemos indicarlas con el punto o, en su defecto, dejar un espacio: $5.700 o $5 700. Sin embargo, cuando citemos fracciones inferiores a la unidad, debemos indicarlas con la coma: 1,80 m. Puesto que hemos sido influenciados por la escritura inglesa, muchas veces escribimos la coma para indicar las unidades de mil. En el idioma español es un error, puesto que su uso puede traer confusión con cantidades fraccionarias.

A propósito del tema anterior, cuando citemos los años en unidades de mil, debemos escribirlos sin punto. *En 1969 el*

hombre llegó a la Luna. Debemos recordar que estos números nos expresan fecha y no cantidad.

Las palabras *concejo* y *consejo*. La primera se refiere a una ‘corporación legislativa o ayuntamiento de un municipio’. La segunda palabra tiene la siguiente polisemia: ‘Dictamen que se da o toma para hacer o no una cosa; reunión de personas oficialmente encargadas de aconsejar al rey, al jefe de estado, de un ejército, de una administración, etcétera; cuerpo administrativo de un estado, de una corporación o reunión destinada a formar un tribunal especial’.

Debemos tener sumo cuidado en la conjugación del verbo *prever*, que debe conjugarse como el verbo *ver*; puesto que su significado es el de ‘ver previamente’. Muchas personas conjugan este vocablo como el verbo *proveer*, incurriendo en un gran error. Mientras que *entrever* significa ver confusamente, para su conjugación, éste sigue la misma regla del verbo *ver*.

En el idioma inglés no existe la combinación *jh*; por tanto, el tan generalizado nombre *John* debe escribirse de la manera indicada y no “Jhon”.

Con respecto al giro *kínder*, que se refiere a un ‘jardín infantil o preescolar’, ya fue adoptado en nuestro idioma y se escribe con tilde; proviene del alemán *kindergarten*, que significa *parvulario*.

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

Tengamos en cuenta estas normas de ortografía:

Es frecuente leer avisos de exequias, agradecimientos o condolencias, como el siguiente, muy frecuentes en la primera página de los periódicos con los evidentes errores:
LA FAMILIA ÁLVAREZ LÓPEZ
Agradecen a todos los familiares y amigos las condolencias de pesar recibidas con el motivo del fallecimiento de la señora BLANCA ZULOAGA LÓPEZ
E invitan a las honras fúnebres.

Encontramos dos errores a la vista: agradecen e invitan
La expresión correcta es: la familia Álvarez López *agradece* e *invita*.

¿Quién agradece? ¿Quién invita?... La familia. No las familias.
Contrario al ejemplo anterior: Julio Morales y señora *invitan*...

También, en otro diario, encontramos los siguientes errores en primera página:

"En la ciudad X, curandero dio muerte de mujer". Nos formulamos la pregunta: ¿A quién se dio muerte? *A una mujer*. Por tanto, lo correcto sería decir: *En la ciudad X, curandero dio muerte a mujer*. Cosa diferente es decir: *Autoridades investigan la causa de la muerte de una mujer*.

Otro titular: "Presidente de la República visita hoy a Pereira". ¿Qué ciudad visita el Presidente? Pereira. Lo correcto es: *Presidente de la República visita hoy Pereira*, sin el artículo *a*. Por el contrario: …*En su visita a Pereira.* Por esa razón se dice *Colón descubrió América.*

Otro ejemplo que incurre en error: Se "reparan" toda clase de televisores. Lo que debe decirse es *Se repara toda clase de televisores* o *Se repara televisores*. La misma regla se aplica a la expresión: Se "arreglan" vestidos (incorrecto); *Se arregla vestidos* (correcto). Los verbos transitivos aquí empleados son: *repararse* y *arreglarse*.

Según la RAE, el verbo transitivo es aquel construido con un complemento tal que es pronominalizable por los pronombres *lo, la, los, las* y admitido por la RAE: *le, les*, si tal complemento se refiere únicamente a personas del género masculino. Veamos más ejemplos:

Momentos de pánico se "vivieron" hoy en Londres (incorrecto).
Momentos de pánico se vivió hoy en Londres (correcto).

El verbo transitivo aquí es *vivirse*; por tanto, en sus respectivos tiempos, este sería*: se vive* (presente), *se vivió* (pasado), *se vivirá* (futuro).

Analicemos esta expresión: "Después del sismo, varias réplicas se sintieron". Aunque el uso de la expresión anterior se ha generalizado, no es correcto. Considere: *Después del sismo, varias réplicas se sintió* o bien *Sintióse varias réplicas*.

Si hacemos alusión al término *quilates*, debemos escribirlo de la manera indicada, y no "kilates": *Es un precioso reloj de 18 quilates*. Por eso decimos: *Es una aquilatada persona*. Situación contraria ocurre con los términos *kilogramo* (o *kilo*), *kimono*, *kiosco* y *kriptón*, que pueden escribirse con las letras *k, q* o *c*, indefectiblemente.

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

Si bien es cierto que la palabra *conciencia* se escribe sin *s* después de la primera *n*, debemos tener mucho cuidado al escribir el adjetivo que denota dicha calidad: *consciente*. Sin embargo, *concienzudo* también se escribe sin la letra *s*. Tengamos en cuenta que el giro *consiente* es una inflexión del verbo *consentir*.

En el lenguaje hablado o escrito debemos ser cuidadosos al emplear las palabras derivadas del verbo *sobrevivir*, cuya raíz procede del latín. Por tanto, la acción o efecto de *sobrevivir* se denomina *supervivencia* y no "sobrevivencia", expresión muy difundida en Hispanoamérica. Sin embargo, es correcto decir o escribir *superviviente* o *sobreviviente*.

En ocasiones nos referimos a que una oficina, una dependencia o entidad *estaba localizada* en determinado sitio, y decimos: La oficina X "era" junto al convento. En lugar del verbo *ser*, empleemos el verbo *funcionar: La oficina X funcionaba junto al convento*, o en su lugar *La oficina X quedaba junto al convento*.

La palabra *automotor*, en masculino, tiene su correspondencia en femenino: *automotora* o *automotriz*. Ejemplo: *El gremio automotor*; *La industria automotriz.* Tal como *emperador* y *emperatriz*, o *institutor* e *institutriz.* También se dice *fuerza motora* o *fuerza motriz*.

En referencia al tema precedente, los sustantivos 'poeta' y 'profeta' también poseen sus correspondientes géneros femeninos: *poetisa*, *profetisa* y *sacerdotisa*: *La poetisa chilena Lucila Godoy Alcayaga nació en Vicuña en 1889*; *Las Sibilas fueron sacerdotisas o profetisas de Apolo*.

Cuando hacemos alusión al disco compacto, recurrimos a la palabra "sidi" que corresponde a las iniciales CD del idioma inglés. Es aconsejable decir *disco compacto*, que es lo que significa en castellano.

Es frecuente leer en avisos la palabra "arrendo" para referirse a *arriendo*. El verbo *arrendar* tiene la misma conjugación del verbo *acertar* como veremos más adelante: *Se arrienda una casa; Pague oportunamente el arriendo.*

Nuestros "tan populares" términos han llegado incluso a "inundar" los medios de comunicación. En cierta oportunidad escuchábamos un comercial en que se referían a un individuo de la siguiente manera: "El susodicho sujeto 'ha de ver sido el que'" hizo determinada cosa. ¡Mucha atención! He aquí tres grandes errores: el verbo *ver* no tiene ninguna función en esta oración. Creemos que es una inflexión del verbo *haber*. La construcción no está en tiempo pretérito, que también —suponemos— quieren expresar en el comercial. En lugar de *el que*, para referirse a una persona, empleemos el pronombre relativo *quien*. La frase correcta sería: *El susodicho sujeto debe* (o *debió*) *haber sido quien hizo determinada cosa*. En la oración, el verbo *deber* puede reemplazarse sin dificultad por el verbo *poder*, que indica la posibilidad de una determinada acción: *El susodicho sujeto puede* (o *pudo*) *haber sido quien hizo determinada cosa*.

Esto mencionaba un comercial en la televisión: ¿Te has dado cuenta de "lo suculento" que son las galletas X? Notamos claramente una inconsistencia morfológica. Nos preguntamos ¿qué es lo suculento? En este caso son las galletas, es decir, está en plural. Deberíamos preguntarnos: ¿Cuáles son las galletas suculentas? —Las galletas X. Por

tanto, la oración correcta, en este caso, interrogativa, sería: *¿Te has dado cuenta de lo suculentas que son las galletas X?*, o bien: *¿Te has dado cuenta de lo suculento que resulta el sabor de las galletas X?*, o bien: *¿Te has dado cuenta de lo suculento del sabor de las galletas X?*

Cuando construyamos oraciones debemos tener en cuenta que exista correspondencia entre el sujeto y el predicado, tanto en número como en género.

Y ¿qué tal este otro gazapo?: ¿Te has dado cuenta que mientras más información las computadoras absorben, menor es su tamaño? Existe una incorrección de nivel sintáctico en la colocación del verbo *absorber*. La expresión correcta es: *¿Te has dado cuenta de que, mientras mayor información absorben las computadoras, menor es su tamaño?*

Digamos y escribamos *Viajamos por la mañana*. No digamos ni escribamos: "Viajamos 'en' la mañana". Para dar claridad analicemos la expresión correcta: *Viajamos en avión por la mañana.*

Digamos *Volvemos dentro de una hora*; no digamos: "Volvemos 'en' una hora". Por tanto, es correcto decir: *Volvemos en autobús dentro de una hora.* Si sustituimos el sitio que les corresponde a las proposiciones de lugar, nos resultaría un enunciado que rayaría en lo risible.

Algunas herramientas de uso común en la vida cotidiana la conforman dos o más elementos, lo que hace que su nombre esté tanto en singular como en plural. Podemos decir *el alicate* o *los alicates*, *la tijera* o *las tijeras*, *la tenaza* o *las tenazas.* Situación igual sucede con *natillas* (diminutivo de

nata), el alimento preparado a base de dulce, huevo, leche, azúcar y algo de harina.

Mentís, ómnibus, virus y otros giros que terminan en *-s*, mantiene su estructura gramatical tanto en plural como en singular: Se dice *el ómnibus* o *los ómnibus*, *el virus* o *los virus*, *el lapsus* o *los lapsus*. El fenómeno se denomina *singularia tantum*. Sin embargo, como se indica en otra sección de este manual, *maní* puede adoptar dos formas en la formación del plural: *maníes* o *manises.*

El *erario* son los fondos públicos, por eso es inapropiado decir el "erario público". Así mismo, *comicios* significa *elecciones*; por tanto, es incorrecto decir "comicios electorales".

No digamos "Habemos cinco alumnos*"*, digamos *Hay conmigo cinco alumnos; Somos cinco alumnos.* El verbo *haber* es impersonal, sus tiempos son: *hubo, habido, hay, habiendo, habría* y *habrase*, como en la expresión *¡habrase visto!* Por tanto no existe la forma "habemos". *Hubieron* pertenece a la forma del verbo auxiliar *haber*.

El verbo *atravesar* se escribe de la forma indicada; pero la preposición *a través* debe escribirse separadamente.

En los avisos de los medios de comunicación escritos o audiovisuales se refieren a: "Se necesita personal 'de ambos sexos' para venta de libros". En verdad existen personas de ambos sexos o hermafroditas, pero lo que se quiere manifestar aquí es: *Se necesita personal masculino y femenino para la venta de libros.*

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

Asesinato es una ‘muerte ocasionada con premeditación’; en cambio, *homicidio* es la ‘muerte de un ser humano’, sin importar las causas. Los profesionales del derecho y los médicos forenses conocen bien estas diferencias.

El adjetivo e*ficaz* es aplicable a cosas; *eficiente* es aplicable a personas: *Una ley eficaz contra el delito*; *Es un trabajador eficiente.*

Cuando una persona ha sido elegida para ocupar un cargo, pero aún no desempeña sus funciones, decimos *ciudadano electo*; decimos elegido para las demás situaciones.

La expresión *empelota* no tiene género, y significa ‘desnudo o desnuda’ y es una sola palabra.
En el país azteca se está empleando el término *profesionista* cuando se refiere a un ‘profesional ‘en determinado conocimiento. En regiones como los Andes se emplea el término *transportista* en lugar de *transportador*; vocablo muy generalizado.

También existe la proclividad a conjugar equivocadamente los verbos cuyas desinencias son *-ear*, para el subjuntivo, el imperativo y el pretérito de la primera persona: *plantear*, *bloquear*, *torear*, etcétera. Para el subjuntivo: *Es necesario grabar antes de que la computadora se bloquee*. Para el imperativo: *Plantee la negociación antes de que me desanime*. Para el pretérito: *Ayer toree en la Plaza Monumental.* El error se presenta cuando se reemplaza la primera letra *e* por la *i* del verbo conjugado.

Las regiones *Amazonia* y *Orinoquia* no deben acentuarse o tildarse en la letra *i*, aunque se presente hiato, de acuerdo a las últimas normas de la RAE.

Si bien es cierto que el vocablo *atmósfera* es una palabra esdrújula y lleva tilde en la letra *o*, el nombre de sus capas que la constituyen son palabras graves, y por tanto llevan acento prosódico en la penúltima sílaba: *troposfera*, *estratosfera*, *ionosfera* y *exosfera*. También lo son *biosfera*, *hidrosfera* y *litosfera*.

Cuando escribamos las horas en punto, evitemos acompañar la hora de los innecesarios ceros para indicar los minutos. Solo escribamos la hora acompañada de de *a.m.* o *p.m.*, según corresponda, así: *9 a.m.* (*ó 09 a.m.*), *10 p.m.*, etcétera. No obstante, en usos militares o aeronavegación se emplea los cuatro guarismos: 1600 hora Zulú, de acuerdo al código INTERCO o Código Internacional de Señales. Queda a discreción particular el uso de los dos puntos o un solo punto para separar las horas de los minutos, así: *9:15 a.m.* ó *9.15 a.m.*

El superlativo de *tierno* es *ternísimo*, no "tiernísimo" como se escucha en el léxico de algunas personas de Hispanoamérica. La regla se extiende además al superlativo del adjetivo *valiente*, que corresponde a *valentísimo* y no "valientísimo". En el caso del superlativo de *bueno* corresponde a *bonísimo* o *buenísimo*, indistintamente. El del adjetivo *cierto* es *certísimo*; para *mérito* es *meritísimo*.

El adjetivo *álgido* tiene el significado de 'estar acompañado de frío glacial'. Es impropio usarlo con la acepción de "culminante" o "decisivo".

El trigo se *abalea*, empero a una persona se la *balea*. Veamos los correspondientes significados: *abalear* significa separar con escoba (o abaleo) la paja o los granzones de las gramíneas; *balear* significa disparar balas

contra alguien o algo. Asimismo, del verbo *doler* procede el adjetivo *dolorido*. Estos últimos se pronuncian y se escriben sin la letra *a* inicial, como se suele escuchar en algunas regiones. Sin embargo, los siguientes verbos admiten las dos formas: *acallar* o *callar*, *acepillar* o *cepillar*, *acodiciar* o *codiciar*, *acribar* o *cribar*, *adatar* o *datar*, *aloquecerse* o *enloquecer*, *amenguar* o *menguar*, *anublar* o *nublar*, *arremangar* o *remangar*, *asentar* o *sentar* (colocar), *asolear* o *solear*, *atemperar* o *temperar*, etc.

El artefacto bélico empleado en la guerra no convencional se llama *mina antipersona*, mas no "mina antipersonal", puesto que se refiere a que el artefacto va en contra de la humanidad de una persona; lo segundo es un adjetivo negativo que significa 'no personal'.

"La amapola es una planta ilícita (o ilegal)" es otra expresión que incurre en error, pues lo que produce la madre naturaleza es beneficioso, más no lo es el uso que le podemos dar los humanos. En este caso digamos: *La amapola es una planta de uso ilegal*.

Como se ve en el siguiente capítulo, el latinismo *non plus ultra*, que significa 'no más allá', debe escribirse en letras cursivas, como es la norma académica. Igual situación ocurre con el latinismo *non sancta*, que significa 'no santo'. A propósito de la locución *non grata*, el artículo 9 de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas declara: *"Un Estado puede en cualquier momento, y sin tener que explicar su decisión, declarar persona* 'non grata' *a cualquier persona de un cuerpo diplomático"*, queriendo advertir inaceptable su participación. Su significado es 'no grato'.

El giro *embalsamamiento* procede del verbo *embalsamar* y se refiere a la 'acción de momificar un cadáver'. Igual que de los verbos *llamar, otorgar, proceder*, etc., donde la *r* final o la terminación verbal es remplazada por el sufijo -*miento*, da lugar a las acciones *llamamiento, otorgamiento* y *procedimiento*, respectivamente. Se hace claridad sobre este tema porque el empleo de la acción de embalsamar puede incurrir en error.

Los eruditos sugieren hacer uso de algunas voces en su forma culta antes que la forma vulgar, como el caso de *volquete* en lugar de "volqueta", para referirnos al vehículo formado por un cajón que se puede vaciar girando sobre un eje. Con el imperfecto del subjuntivo del verbo se presenta igual situación. Así por ejemplo *amase*, *mintiese*, *dijese*, *pusiese*, *dejase*, en lugar de *amara*, *mintiera*, *dijera*, *pusiera*, *dejara*, etcétera.

Las forma correctas para las expresiones "En honor a Dionisio", "En honor a la verdad", etcétera, es *En honor de Dionisio* o *En honor de la verdad.* Como se analiza al comienzo de este documento, el uso de la preposición *a* en lugar de la preposición *de* afecta galicismo.

La palabra correcta es *compañía*, con letra **ñ**, porque suele escucharse descuidadamente decir o escribir el término con una letra n. Este lapsus afecta barbarismo. El giro procede del arcaísmo *compaño* y este del latín vulgar *companiu* (*com*, con + *panis*, *pan*).

Por otro lado, el sustantivo *lágrima* procede del latín *lacryma*, en consecuencia el adjetivo que denota esa calidad puede ser *lacrimoso* o *lagrimoso*, *lacrimal* o *lagrimal*, el verbo *lagrimar* (*lagrimear*) y el sustantivo *lagrimeo*. No

obstante, lo que produce lágrima es *lacrimógeno*, como en *gas lacrimógeno*.

Para culminar esta fase, tengamos en cuenta que la palabra más larga de nuestro idioma tiene 60 letras y 23 sílabas; su significado corresponde a una figura geométrica que posee todas las formas geométricas incluidas, memorícela:

PENTAQUISMIRIOHEXAQUISQUILIOTETRACOXIOHEXACONTRAPENTAGONALIS

CAPÍTULO IV

VICIOS GENERALES DE DICCIÓN

Los eruditos consideran incorrectos algunos usos lingüísticos, llamados vicios de dicción; incorrecciones que van más allá de lo que el habla culta tolera. Ya hemos considerado cuidadosamente un gran número de estas incorrecciones a lo largo del presente manual, a continuación analizaremos someramente otros vicios de dicción muy comunes en nuestra lengua castellana, así lo revela un estudio realizado por la Universidad de Chicago.

Vicios fonéticos

Dialectalismos: El idioma español de América se parece, en muchos aspectos, al castellano andaluz de los siglos XVI y XVII. Así, por ejemplo, *rayo* y *rallo* suenan igual.

La *ll*, que es una palatal lateral, suena *y*, resultando el fenómeno fonético conocido como *yeísmo*, muy generalizado en España y América, con excepción del norte de España, Bolivia, algunas partes de Ecuador, Paraguay, la mayor parte del Perú y la cordillera Oriental de Colombia.

Los guatemaltecos tienden a debilitar la *y* intervocálica hasta el punto de que *castillo* suena *castío*; por el esmerado proceso de corrección suena *castiyo.*

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

En Puerto Rico, Panamá, Venezuela, parte de Cuba, República Dominicana, el norte de Colombia y el centro de Chile existe confusión de la *r* intervocálica y final con la *l*: *fuelte* (fuerte), *podel* (poder). El mismo defecto se presenta en los infinitivos de los verbos: *quelel* (querer), *decil* (decir). Este fenómeno se conoce como *lambdacismo*, por ser la letra lambda la equivalente a la *l* en nuestro idioma.

Otro rasgo andaluz en Hispanoamérica es la *n* velar, al dársele seguidamente el sonido de la *g*, como en *banco* o *mango*.

El español de Cuba y el panameño se parecen al castellano hablado actualmente en Sevilla, España.

En Cuba, Puerto Rico, Venezuela, las costas de Colombia, en Ecuador y Chile los habitantes aspiran o suprimen la *s* de la sílaba final. Mientras que también en Venezuela, El Salvador, Honduras y Nicaragua la gente pronuncia *j* aspirada en lugar de *s* ó *z*, fenómeno conocido como ceceo, en contraposición al seseo: *ihquieldo* o *iquieldo* (izquierdo).

Quizá el único rasgo distintivo del español de América no atribuible a la región ibérica de Andalucía es el seseo o asibilación de *rr* y la *r* final o posconsonántica (tr), uso muy generalizado en Guatemala, Costa Rica, en los antiguos residentes de Bogotá, la sierra ecuatoriana, Bolivia, Chile, Paraguay, norte y occidente de Argentina. Los habitantes de buena parte de Nariño pronuncian la *rr* y la *r* inicial con un matiz asibilado: *řosa, cařřo.*

El español paisa (Antioquia y Viejo Caldas) es único en América y tiene dos rasgos característicos: el primero es la

š apico alveolar y el segundo es el yeísmo africado: *ÿešo* (yeso), *poÿo* (pollo).

En Argentina, Uruguay y Paraguay se presenta el yeísmo africado con una articulación mucho más fuerte: *vaŷe* (valle), *cabaŷo* (caballo). En Argentina, especialmente, es muy notoria la influencia italiana.

República Dominicana, Cuba y Puerto Rico, además de sus influencias africanas, tienen la influencia del inglés americano, resultando un castellano muy particular.

Los habitantes del Valle del Cauca en Colombia (las clases marginales) tienen la tendencia a convertir en *s* la *x* y la *cc*: tasi (taxi), ésito (éxito), asión (acción).

Los campesinos de buena parte de Colombia tienden a eliminar la *c* antes de *t*: *dotor* (doctor), *diretor* (director); o a convertir la *cc* y *x* en *s: diresión* (dirección); *reflesión* (reflexión).

El español de la sierra mexicana, Ecuador y Nariño tiene la inclinación a eliminar las vocales débiles (e) en los plurales para dar énfasis a la *s* final: *Residents de los Ands* (Residentes de los Andes).

Colombia es el único país latinoamericano que posee un amplio número de grupos étnicos con sus inflexiones particulares de pronunciación y estilos lingüísticos. España, por su parte, posee cuatro regiones y sus respectivos dialectos con marcadas diferencias entre sí, son ellos: andaluz, catalán, gallego y vasco.

Vulgarismos: Transformación de la letra *e* en *i.* *rial* (real), *pior* (peor).

Falsa acentuación: *chasís* (chasis), *ícono* (icono), ahora convertidos en tópicos y aceptados por la RAE en sus dos formas.

Falsa fonación: Pronunciar la *g* cuando la palabra comienza por *h* y el diptongo *-ue-*: *güevo* (huevo), *güeso* (hueso).

Cacofonía: Acumulación descuidada de sonidos iguales o semejantes: *llegó a mi oído un armonioso sonido*. En prosa debe evitarse las consonancias o asonancias.

Vicios morfológicos

Falsas desinencias: Uso vulgar de las terminaciones *as*, *es* e *is*: *contás* por *cuentas* y el imperativo *contá* por *cuenta*. *Tenés* por *tienes,* y el imperativo *tené* por *ten. Venís* por *vienes,* y el imperativo *vení* por *ven.* El fenómeno es consecuencia de las terminaciones verbales de los cultismos *contáis*, *tenéis*, etc., muy común entre los habitantes de los países del sur de Sudamérica.

Falsos pretéritos: Existe la tendencia a adicionar la *s* final en la conjunción de los verbos en el pretérito indefinido para la segunda persona del singular: *hicistes* por *hiciste, bajastes* por *bajaste.*

Plurales falsos: *Cafeses, pieses, sofases* por *cafés, pies, sofás*, respectivamente.

Vicios lexicales

Entre este tipo de incorrecciones está la impropiedad, que es el tema que tratamos minuciosamente en un capítulo anterior.

Barbarismos: Es el empleo de voces y giros de idiomas extranjeros en nuestra lengua castellana. Es correcto el uso de tales vocablos cuando no existen expresiones equivalentes, su uso desmedido provocaría la desfiguración del idioma español. Sin embargo, el purismo exagerado nos excluiría de voces que están a la vanguardia de la tecnología y las nuevas tendencias del pensamiento humano.

Vicios sintácticos

Solecismo: Término que proviene de Soli (ciudad de Sicilia), donde se hablaba mal el griego en la antigüedad. Este defecto consiste en alterar o utilizar indebidamente elementos sintácticos del idioma; ya hemos analizado los extranjerismos en el primer capítulo de este manual.

Formación de los plurales

Según la RAE, en español hay dos marcas para formar el plural de los sustantivos y adjetivos: *-s* y *-es*, en otros casos

permanecen invariables. Las siguientes son las reglas generales aplicables a los sustantivos y adjetivos no llanos:

Los sustantivos terminados en vocales acentuadas *-í* y *-ú* forman su plural adicionando *-es:*
ají – ajíes, alhelí – alhelíes, zahorí – zahoríes, caribú – caribúes.

Está admitido las formas plurales de *maravedí – maravedíes* o *maravedises*, *zulú – zulús* o *zulúes* y *maní – maníes* o *manises* (como el municipio español de Manises en Valencia).

Admiten generalmente dos formas de plural, una con *-es* y otra con *-s*, aunque en la lengua culta suele preferirse la primera: *bisturíes* o *bisturís*, *carmesíes* o *carmesís*, *tisú – tisúes* o *tisús*, *tabú – tabúes* o *tabús.*

En los gentilicios, aunque no se consideran incorrectos los plurales terminados en *-s*, se utilizan casi exclusivamente en la lengua culta los plurales adicionando *-es: nepalí – nepalíes, somalí – somalíes, israelí – israelíes, marroquí – marroquíes, hindú – hindúes, bantú – bantúes*. Por otra parte, hay voces, generalmente las procedentes de otras lenguas o las que pertenecen a registros coloquiales o populares, que solo forman el plural con *-s: gachís, pirulís, popurrís, champús, menús, tutús, vermús*. El plural del adverbio *sí*, cuando funciona como sustantivo, es *síes*, a diferencia de lo que ocurre con la nota musical *si*, cuyo plural es *sis*.

Forman el plural de manera irregular el nombre del purgante a base de mercurio llamado *colomel*, cuyo plural es *colomelanos;* el plural de *frac* es *fraques*, el plural de

antípoda es *antípodes* y el plural de *hipérbaton* es *hipérbatos*.

Aunque durante algún tiempo vacilaron entre el plural en *-s* y el plural en *-es*, en la actualidad forman el plural únicamente con *-s: papás, sofás, bajás, burós, rococós, dominós*. Son excepción a esta regla los sustantivos *faralá* y *albalá*, y el adverbio *no* en función sustantiva, que forman el plural con *-es: faralaes – albalaes, no – noes*. También es excepción el pronombre *yo* cuando funciona como sustantivo, pues admite ambos plurales: *yoes* y *yos*.

Los sustantivos y adjetivos terminados en *-y* antecedido de vocal, forman tradicionalmente su plural con *-es: rey – reyes, ley – leyes, buey – bueyes, ay – ayes, convoy – convoyes, bocoy – bocoyes*. Sin embargo, los sustantivos y adjetivos con esta misma configuración que se han incorporado al uso más recientemente (como extranjerismos) forman el plural en *-s*. En ese caso, la *y* del singular mantiene en plural su carácter vocálico y, por tanto, debe pasar a escribirse *i*: *gay – gais, jersey – jerséis, espray – espráis, yóquey – yoqueis*. Pertenecen a la etapa de transición entre ambas normas y admiten, por ello, ambos plurales las palabras *coy – coyes* o *cois, estay – estayes* o *estáis, noray – norayes* o *noráis, guirigay – guirigayes* o *guirigáis*, con preferencia hoy por las formas con *-s*.
Deben adaptarse gráficamente al español sustituyendo la *-y* por *-i* las palabras de procedencia inglesa*: dandi – dandis, panti – pantis, ferri – ferris*.

Los sustantivos y adjetivos terminados en *-s* antecedidos de vocal: *tos – toses, vals – valses, fax – faxes, compás – compases, francés – franceses*. En el resto de los casos, permanecen invariables: *crisis – crisis, tórax – tórax,*

fórceps – fórceps. Es excepción a esta regla la palabra *dux*, que, aun siendo monosílaba, es invariable en plural: *los dux*. También permanecen invariables los polisílabos agudos cuando se trata de voces compuestas cuyo segundo elemento es ya un plural: *ciempiés*, *buscapiés* y *pasapurés*.

Los sustantivos y adjetivos terminados en -z, cambian la *z* por *c* y adicionan -es: *cáliz – cálices, feliz – felices, emperatriz – emperatrices*.

Los extranjerismos que terminen en *l* o *r* deben seguir la regla general: *píxel – píxeles, máster – másteres, pin – pines, sij – sijes*.

Son excepción las palabras esdrújulas que permanecen invariables en plural son: *polisíndeton, trávelin, cáterin*. Excepcionalmente, el plural de *hipérbaton* es *hipérbatos*, como se expuso en la página anterior.

Cuando se trata del plural de onomatopeyas o de voces procedentes de otras lenguas, forman el plural adicionando *-s: crac – cracs, zigzag – zigzags, esnob – esnobs, chip – chips, mamut – mamuts, cómic – cómics*. Se exceptúa de esta regla la palabra *club*, que admite dos plurales: *clubs* y *clubes*. También son excepciones el arabismo *imam*, cuyo plural asentado es *imames*, como el latinismo *álbum*, cuyo plural asentado es *álbumes*, como se observa en la lista anterior.

Los sustantivos y adjetivos terminados en *-ch* procedentes de otras lenguas se mantienen invariables en plural: *(los) crómlech, (los) zarévich, (los) pech*. No obstante, forman el plural adicionando *-es: sándwich – sándwiches, maquech – maqueches*.

Los sustantivos y adjetivos terminados en grupo consonántico procedentes de otras lenguas, forman el plural añadiendo *-s*, salvo aquellos que terminan ya en *-s*: *gong – gongs, iceberg – icebergs, récord – récords*. Se exceptúan de esta norma las voces *compost, karst, test, trust, kibutz, debut* y *complot,* que permanecen invariables en plural. También son excepción los anglicismos *lord* y *milord*, cuyo plural en español es *lores* y *milores,* respectivamente.

Palabras latinas

Las palabras latinas no llanas que se emplean en el idioma español llevan tilde, deben escribirse en letra cursiva.

Singular	**Plural**
Álbum	*álbumes*
Cuórum	*cuórum*
Currículum	*currículum*
Déficit	*déficits*
Exequátur	*exequátur*
Fiat	*fiat*
Hábitat	*hábitats*
Ítem	*ítems*
Médium	*médiums*
Nomenclátor	*nomenclátores*
Pénsum	*pénsumes*
Plus	*pluses*
Ratio	*ratios*
Referéndum	*referéndum*
Réquiem	*réquiem*
Ultimátum	*ultimátum*
Vademécum	*vademécums*

Únicamente se apartan hoy de esta tendencia mayoritaria los latinismos terminados en *-r* procedentes de formas verbales, como *cónfer, confíteor, exequátur* e *imprimátur*, cuyo plural sigue siendo invariable.

También constituye una excepción la palabra *álbum*. En general, se aconseja usar con preferencia, cuando existan, las variantes hispanizadas de los latinismos y, consecuentemente, también su plural; así se usará *armonio* (pl. *armonios*) mejor que *armónium; currículo* (pl. *currículos*) mejor que *currículum; podio* (pl. *podios*) mejor que *pódium*. No deben usarse en español los plurales latinos en *-a* propios de los sustantivos neutros, tales como *córpora, currícula*, etc., que sí son normales en otras lenguas como el inglés. Las locuciones latinas, a diferencia de los latinismos simples, permanecen siempre invariables en plural: *los statu quo, los currículum vítae, los mea culpa*. La palabra pódium tiene su equivalente en el idioma español: *podio*; cuando esto ocurre es preferible hacer uso del término castellano.

Ibídem también es palabra latina que en algunas especialidades tiene la significación de ‘de allí mismo’, cuando hace referencia a una cita textual; no tiene plural.

La palabra *déficit* proviene de la tercera persona del singular del presente del indicativo del verbo latino *deficere*, que traduce ‘faltar’.

Respecto a la palabra *hábitat*, el Congreso de El Cairo la adoptó en el año de 1928 en geografía, para designar el medio físico o geográfico en el que vive naturalmente un ser; conserva la tilde, su plural es *hábitat*.

Superávit procede del latín *superavit*, que significa excedió y proviene de la palabra *superare*, que significa exceder, lleva tilde en el español.

Superlativos latinos

ADJETIVO	FORMA CULTA	FORMA VULGAR
abundante	*Ubérrimo*	
acre	*Acérrimo*	
áspero	*Aspérrimo*	asperísimo
célebre	*celebérrimo*	
épico	*epiquérrimo*	
íntegro	*integérrimo*	integrísimo
libre	*Libérrimo*	
mísero	*Misérrimo*	
negro	*Nigérrimo*	
pobre	*paupérrimo*	
pulcro	*pulquérrimo*	
salubre	*salubérrimo*	

Superlativos irregulares

ADJETIVO	FORMA CULTA	FORMA VULGAR
agudo	*acutísimo/agudísimo*	
alto	*Supremo*	altísimo
amable	*amabilísimo*	
amigo	*Amicísimo*	amiguísimo
antiguo	*antiquísimo*	
ardiente	*ardentísimo*	
benévolo	*benevolentísimo*	

bajo	*Ínfimo*	
bueno	*bonísimo/buenísimo /óptimo*	
caliente	*calentísimo*	calientísimo
cierto	*Certísimo*	ciertísimo
cruel	*crudelísimo*	cruelísimo
feliz	*Felicísimo*	
fiel	*Fidelísimo*	
frío	*frigidísimo*	
fuerte	*Fortísimo*	fuertísimo
grande	*Máximo*	grandísimo
grueso	*Grosísimo*	gruesísimo
malo	*Pésimo*	Malísimo
noble	*nobilísimo*	
nuestro	*nostrísimo*	
nuevo	*Novísimo*	nuevísimo
poderoso	*Potísimo*	poderosísimo
sagrado	*sacratísimo*	sagradísimo
serio	*seriecísimo*	
simple	*simplísimo*	
social	*sociabilísimo*	
sucio	*Sucísimo*	
valiente	*valentísimo*	valientísimo

CAPÍTULO V

NOVEDADES ORTOGRÁFICAS DE LA RAE

Tilde en monosílabos

Hasta 1959 se tildaba las palabras monosílabas:

fue - fe - vio - dio - fui - di - ti - pie - gran - bien - fin

En la actualidad y para evitar confusión gramatical se tildan las siguientes palabras:
mí (pronombre): *a mí, para mí*.
sí (afirmación)
té (infusión)
dé (inflexión del verbo dar): *Dé una oportunidad*
sé (del verbo saber, para la primera persona del singular)
tú - él (pronombres)
ó (conjunción) los ordenadores evitan que haya confusión entre la letra *o* y el número *cero*. Hoy ya no se tilda.
más (Adverbio de cantidad y signo de suma): *El más grande.*

Asimismo, se tilda las palabras interrogativas y exclamativas: Qué - cuál - cuán (llevan acento diacrítico).

Ejemplos: ¿Qué hora es?, ¡Qué gran idea!, ¿Cuál de todos?, ¡Cuán grande es Dios!

Los verbos *reír* y *freír*, aunque terminan en r, llevan tilde:
Me *río, ríe(s), rió; ríen, ría, rían.*

Del verbo liar: *lío, lió.* Cuando el término *río* se refiere a: corriente de agua, también lleva tilde; lío también se tilda cuando tiene la acepción de: problema o dificultad.

Las palabras monosílabas con hiato: *baúl, dúo, Raúl, raíz, trío,* etcétera.

Las inflexiones de los verbos fiar, piar y guiar; además: día(s), Díaz, mío(a), míos(as), tío(s), tía(s), vía(s).

Las palabras con hiato llevan tilde: *aí* como en raído, *eí* como en leído, *-oí-* como en oído. Los diptongos no llevan tilde: huido, fluido, concluido, etcétera. Se exceptúa la palabra cuídese. Los triptongos sí se tildan: *huía, fluía, veía,* etcétera.

En el español antiguo, hasta tiempos de la colonia en América inclusive, la letra *h* sonaba como una *j* aspirada. Hoy en día las clases marginales de algunas regiones de Hispanoamérica aun articulan la letra *h*.

Ortografía actualizada

Las únicas novedades doctrinales que incluye la última edición de la *Ortografía* académica afectan exclusivamente al sistema acentual y son las siguientes:

Acentuación de palabras terminadas en *-au, -eu, -ou*
En la anterior edición de las normas ortográficas de la RAE (1974), se establecía que las palabras agudas terminadas en *-au, -eu, -ou* se escribirían sin tilde. En la nueva edición de la *Ortografía* académica las palabras agudas terminadas en

-au, -eu, -ou siguen las reglas generales de la acentuación y, por consiguiente, deben escribirse con tilde. Ejemplo: *marramáu*.

Acentuación de hiatos y diptongos

En las nuevas normas ortográficas se establece que la combinación de una vocal abierta (*a, e, o*) y una vocal cerrada (*i, u*), o viceversa, siempre que la cerrada no sea tónica, así como la combinación de dos vocales cerradas (i, u) distintas, se considerarán diptongos a efectos ortográficos, sea cual fuere su pronunciación.

Estas combinaciones vocálicas pueden articularse como hiatos (es decir, pronunciando cada una de las vocales en sílabas distintas) o como diptongos (es decir, pronunciando ambas vocales dentro de la misma sílaba). Ejemplos: des - v**ia** - do (diptongo) o des - v**i** - **a** - do (hiato), je - s**ui** - ta (diptongo) o je - s**u** – **i** - ta (hiato). Sin embargo, sea cual sea su articulación, se considerarán siempre diptongos a efectos ortográficos.

Esta modificación de la regla afecta a la acentuación gráfica de relativamente pocas palabras: aquellas que, por contener alguna de las combinaciones anteriores, pasan a ser monosílabas a efectos de acentuación (con independencia de su posible articulación como bisílabas). Estas palabras dejan de llevar tilde porque los monosílabos no se acentúan nunca gráficamente, salvo en los casos de tilde diacrítica. Así, palabras como *guion, fie* (pretérito perfecto del verbo fiar), *hui* (pretérito perfecto del verbo huir), *riais* (presente de subjuntivo del verbo reír), *truhan*, etcétera, son consideradas monosílabas desde el punto de vista ortográfico.

No obstante, en estos casos, la Academia admite que estas palabras se sigan acentuando con arreglo a las normas ortográficas anteriores, si quien escribe percibe nítidamente el hiato y, en consecuencia, considera bisílabas estas palabras: *guión, fié, riáis, truhán,* etcétera.

Acentuación de formas verbales con pronombres enclíticos
En la nueva ortografía se establece que todas las formas verbales con pronombres enclíticos se acentúen de acuerdo con las normas generales de acentuación. Ejemplos: *cayose, pidiole, estate, deme* (palabras llanas terminadas en vocal); *mírame, dámelo, habiéndosenos* (palabras esdrújulas y sobresdrújulas).

Mayúsculas y minúsculas. Los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades y cargos o empleos de cualquier rango (ya sean civiles, militares, religiosos, públicos o privados) deben escribirse con minúscula inicial por su condición de nombres comunes: *"el rey inaugurará la nueva biblioteca", "el papa es la máxima jerarquía del catolicismo".*

La ***i griega*** se llamará *ye*. La nueva Ortografía propone un solo nombre para cada letra, como doble uve para w. La desaparición de la i griega afecta también a la i latina, que pasa a denominarse simplemente i.

Ch y ***ll*** ya no son letras.

Solo siempre sin tilde. Existe desacuerdo, por cuanto la célebre frase 'Solo sé que nada sé' cambiaría de significado al no tildarse el adverbio *solo*, al dar el significado de 'En la soledad sé que nada sé'.

Sin tilde. Hasta ahora, se podía escribir *guion/guión*, *hui/huí*, *riais/riáis*, etc. La nueva Ortografía considera que estas palabras son monosílabas a efectos ortográficos y que, se pronuncien como se pronuncien, deben escribirse siempre sin tilde.

La letra *k* ya es plenamente española. Se elimina la q como letra que representa por sí sola el fonema /k/. Deberá escribirse ahora: *Irak, Catar y cuórum*.

Palabras usadas por latinos fueron reconocidas por el DRAE

La Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE), la más joven de las 22 que existen en el mundo, con apenas 39 años de vida, consiguió recientemente que la RAE, fundada hace casi 300 años, incorporara en su diccionario del 2014 dos aportes de los hispanohablantes de Estados Unidos al idioma español: *espanglish*, con *e*, y estadounidismo.

¿Por qué no, si nuestro idioma es hablado allí por más de 50 millones de personas, es decir, por una población superior a la de Argentina, Colombia o España?

O sea, la tierra del Tío Sam es el segundo país con mayor número de hispanohablantes, después de México, lo que lo convierte en el crisol lingüístico donde se funden las diversas variantes del español.

Junto con la Academia de la Lengua Española de Filipinas, la ANLE es una de las dos que existen en el mundo en países donde el castellano no es mayoritario.

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

El espanglish se definirá en el diccionario de la RAE como la “modalidad del habla de algunos grupos hispanos de los Estados Unidos, en la que se mezclan, deformándolos, elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés”, según la ANLE. Y estadounidismo, como “palabras o usos propios del español hablado en los Estados Unidos de América”.

Al diccionario también ingresarán términos como blog, bloguero, chat, chatear, tableta electrónica y otros vocablos procedentes del inglés, y para su elaboración se contó con los aportes de todas las academias hispanoamericanas que representan al 90 por ciento de los hispanohablantes en el mundo.

El español estadounidense

La inclusión de estos términos en el DRAE concede una importante licencia: “Ya podemos hablar de un español de Estados Unidos, al igual que se habla del español de Colombia, de Chile, México, etc.”, le explica a EL TIEMPO desde Nueva York el periodista y escritor argentino Jorge Covarrubias, secretario general de la ANLE.

Considera que la inclusión de estadounidismos también “es un reconocimiento a la importancia del español en Estados Unidos, país que es el laboratorio más interesante para ver hacia dónde se dirige el español, porque aquí confluyen personas de todos los países hispanohablantes y de sus regiones, y cada una de ellas viene con sus modismos y regionalismos. Es aquí donde se mezclan todos y donde se avizora un futuro para el idioma común”.

“Aunque cada uno conserve sus términos (pileta, para los argentinos; alberca, para los mexicanos, o piscina, para todos), en los Estados Unidos se aprende el más generalizado para comunicarse con la mayoría. En la actualidad, uno de cada seis habitantes de los Estados Unidos es hispano y uno de cada cuatro jóvenes también lo es. Eso significa que, de mantenerse la tendencia, los hispanos llegarían a 100 millones a mediados del siglo, lo que equivaldría a una cuarta parte de los 400 millones de habitantes que, se calcula, tendrían los Estados Unidos para entonces. Si la proyección se cumple, los Estados Unidos sería el país del mundo con más hispanohablantes antes de finalizar el siglo XXI”, dice Covarrubias.

El espanglish

Pero ¡cuidado! No hay que confundir espanglish con el español de los Estados Unidos. “El espanglish es solo una forma popular de español, como muchas otras que existen en los países hispanohablantes”, afirma Domnita Dumitrescu, del departamento de Lenguas Modernas y Literatura de la Universidad Estatal de California y miembro correspondiente de la ANLE.

“Hablar de un español de los Estados Unidos implica reconocer que hay una variante culta del idioma que se usa, particularmente en la traducción de los documentos oficiales, pero también en otros círculos, en los que los hablantes optan por ciertos préstamos adaptados o por ciertos calcos del inglés que no violan las reglas sintácticas del español, y que son usados y entendidos por todos. Por eso, el espanglish es solo una manera típica de comunicarse los bilingües entre sí y de expresar su identidad dual, resultado de su pertenencia a dos idiomas y a dos culturas”, subraya.

Los estadounidismos, por tanto, deberían estar en igualdad de condiciones con los colombianismos, mexicanismos y argentinismos.

Ilan Stavans, autor del libro *Spanglish: The Making of a New American Language*, se atrevió, en medio de condenas, a traducir al espanglish el primer capítulo del Quijote: '*In* un *placete* de La Mancha *of which* nombre no quiero *remembrearme*', etcétera.

Fortalecer el idioma

La Academia Norteamericana de la Lengua realiza un arduo trabajo. Cuenta con un espacio en Univisión desde hace tres años y, a partir de agosto del 2012, está en MundoFox con consejos idiomáticos de 30 segundos a un minuto.

Hablando bien se entiende la gente es un libro publicado por la ANLE con consejos sobre el idioma, y, actualmente, prepara el segundo volumen, que estará listo antes de fines de este año.

La Academia también asesora al portal del Gobierno de Estados Unidos en español y publica boletines y otros libros, y desarrolla múltiples actividades en pro de la lengua. El español en los Estados Unidos: *¿E pluribus unum?* Enfoques multidisciplinarios saldrá próximamente con el apoyo de la ANLE.

Este libro se hizo "desde una perspectiva multidisciplinaria, que incluye la sociolingüística, la sociología del lenguaje, la adquisición del bilingüismo, la pedagogía en la enseñanza de las lenguas de herencia y la política lingüística y educativa en los Estados Unidos. También incluye

reflexiones sobre la relación entre lengua e identidad", cuenta Dumitrescu.

Sugiere, además, que el español estadounidense está empezando ya a tener un perfil propio, que no se identifica para nada con el espanglish.

***Maybe* nos vemos más tarde**

El espanglish empezó a utilizarse en la televisión estadounidense desde los años 50, con el inolvidable personaje de Ricky Ricardo, interpretado por el actor cubano Desi Arnaz, en la comedia *I love Lucy* (Yo quiero a Lucy).

En sus parlamentos, Arnaz mezclaba palabras y estructuras de los dos idiomas: '¿Todo OK contigo, *baby*?' y frases por el estilo.

Hoy, el espanglish es cada vez más frecuente en la televisión y en las calles de ciudades como Miami y Nueva York, especialmente entre los jóvenes hispanos o de ascendencia latina.

Es frecuente escuchar '*maybe* nos vemos más tarde', en vez de 'tal vez nos veamos más tarde'.

"Te llamo pa'tras", derivada de la expresión anglosajona *I'll call you back* (Te llamo).

"Me salió la *grincar* y estoy *happy*", por "me salió la residencia (tarjeta verde) y estoy feliz".

Se destacan, igualmente, nuevas expresiones como "voy a 'vacunear' la carpeta" (*I'm going to vacuum the carpet*), por 'voy a aspirar la alfombra'.

También se crean disparatadas construcciones que ya son muy populares, como 'deliveramos grocerías' (*We deliver groceries*), para decir 'servicio a domicilio'.

El Diccionario Académico

La vigésima tercera edición del Diccionario de la Real Academia incluye, entre muchas otras, las siguientes novedades:

Ingresan al Diccionario, entre otros: *alunizar*, *careto*, *impasse*, *gatillazo*, *pantallazo*, *antipersonal*, *birra*, *blaugrana*, *cortoplacismo*, *feminicidio*, *mileurista*, *precuela*, *serendipia*, *eclosión* y los términos informáticos: *blog*, *bloguero*, *tuit* o *wifi*, *tuitear*, *tuiteo* y *chupi*.

Se incluyen también: amigovio (amigo y novio), albericoque (albaricoque), abracadabrante (sorprendente), apechusques (utensilios), culamen (trasero), descambiar (destrocar), uebos (en la expresión latina ¡*Mandat opus*! o '¡La necesidad obliga!'), norabuena (síncopa de enhorabuena), ño (síncopa de señor), toballa (toalla).

La RAE estudia la posibilidad de eliminar del Diccionario Académico algunos extranjerismos innecesarios en nuestro idioma, es el caso de *tour*.

Mientras tanto, eliminó las palabras: *alidona*, *bajotraer*, *bigorrella*, *boleador*, *dalind*, *fenicar*, *sagrativamente*, etc.

Por otro lado, la RAE ha incluido en el nuevo Diccionario algunos giros privándolos de acepciones discriminatorias. Es el caso de *femenino* que anacrónicamente tenía el significado de 'débil o endeble'; por el contrario, *masculino* tenía el significado de 'varonil, enérgico'. Esa segregación machista procedente de la edición de 1780.

Adicionalmente fueron modificados los significados que rayaban en discriminación sexista de estos vocablos:

Huérfano: Dicho de una persona de menor edad: a quien se le han muerto el padre y la madre o uno de los dos, especialmente el padre.

Gozar: Conocer carnalmente a una mujer.

Cocinilla: Hombre que se entromete en cosas, especialmente domésticas, que no son de su incumbencia.

Periquear: Dicho de una mujer: disfrutar de excesiva libertad.

Cancillera: Cuneta o canal de desagüe en las lindes de las tierras labrantías.

Edén: Paraíso terrenal, morada del primer hombre antes de su desobediencia.

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

Hombre: Ser animado racional, varón o mujer. Individuo que tiene las cualidades consideradas varoniles por excelencia, como el valor y la firmeza.

Mujer: Persona del sexo femenino. Que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia.

Padre. Varón o macho que ha engendrado. Cabeza de una descendencia, familia o pueblo. Padre de familia: jefe de una familia aunque no tenga hijos.

Madre: Hembra que ha parido. Madre de familia: mujer casada o viuda, cabeza de su casa.

CAPÍTULO VI

SINTAXIS

Arcaísmos

La RAE introdujo en el idioma castellano algunas tendencias gramaticales y fonéticas que pertenecían al lenguaje de tipo vulgar.

Se admiten sin la letra *n* las palabras que empiezan por *trans-*, como los ejemplos que a continuación se enumeran:

Traslúcido - trascendental - trascribir - trascurrir - trasfusión - trásfuga - trasparencia - trasformación - traspasar - trasplante - trastocar - trasfiguración - trasbordo

La palabra transportar y sus derivados conservan la *n*.

Actualmente se admiten sin tilde las siguientes palabras:

Las formas pronominales del demostrativo éste, es decir: ésta, esto, éstos, éstas, según la ortografía académica, puede escribirse sin tilde, a no ser que de ello resulte ambigüedad: *El universo es ilimitado, ya que **este** no tiene límites*; *La ciudad de Pereira es privilegiada, ya que **ésta** está situada en el corazón del Eje Cafetero*.

El adverbio *aun*, cuando tiene la acepción de todavía, se puede escribir sin tilde.

El adverbio *solo*, cuando tiene el significado de solamente, en la actualidad no es necesario escribirlo con tilde. Cuando se presente anfibología en interpretación se conserva, tal es

el caso de la célebre fase de Sócrates “Sólo sé que nada sé”, por cuanto de otro modo la frase cambiaría el sentido, quedaría: “En la soledad sé que nada sé”.

La partícula *post* es un prefijo que significa *posterior*, *después de*; por ser prefijo debe ir unido a la palabra que acompaña, sin guión y puede prescindir de la letra *t*: posfechado - posgrado - posdata - pospuesto

Las palabras que comienzan por *ps*- pueden prescindir de *p*: sicología, sicoanálisis, siquiatría, sicoterapia, sique, sicópata, etcétera.

Letras dobles

La partícula *re*- es un prefijo y significa repetición, debe ir unido a la palabra que acompaña, sin guión, doble *e* si el término al que acompaña empieza por *e*: reencuentro - reexaminar - reembarcar - reeditar - reembolso - reeducar - reelegir - reemplazar - reensayar - reenganchar - reexaminar - reexpedir - reexportar.

Excepción: *remplazar*, *sobrentender*.

Se duplica la letra *a* cuando esta forma parte de palabras conformadas por el prefijo *contra*- y una palabra cuya letra inicial es *a*: *contraataque*; excepto *contralmirante*.

Se repite la letra *r* cuando esta está entre vocales: autorretrato - altorrelieve - infrarrojo - suprarrenal - irregular - irracional - irrestricto - irreal - irresistible – contrarreforma.

Palabras compuestas

Las palabras compuestas deben ir unidas por un guión, conservan tilde y grafía normal; la primera debe ir en género masculino. Son palabras compuestas los siguientes ejemplos:

Unidad médico-quirúrgica
Sistema político-económico
Práctica físico-educativa
Mecánico-científica

Están fuera de esta norma los números ordinales: decimoprimero, decimosegundo, decimotercero... decimoséptimo, decimoctavo, etcétera.

Los números cardinales que prescinden del guión son: *dieciséis, diecisiete, dieciocho* y *diecinueve*; *veintiuno* al *veintinueve* (21 – 29); *ciento veintiún (ciento veintiuno - a*); del *doscientos, trescientos, cuatrocientos* hasta el *novecientos.*

A propósito, esta es la regla para escribir algunos números ordinales:

20 vigésimo, 30 trigésimo, 40 cuadragésimo, 50 quincuagésimo, 60 sexagésimo, 70 septuagésimo, 80 octogésimo, 90 nonagésimo, 100 centésimo, 200 ducentésimo, 300 tricentésimo, 400 cuadringentésimo, 500 quingentésimo, 600 sexcentésimo 700 septingentésimo, 800 octingentésimo, 900 noningentésimo.

En resumen, y a diferencia de otras lenguas, el idioma español prescinde del guión cuando en una palabra participan prefijos y sufijos.

Los siguientes sustantivos los conforman palabras dobles; deben escribirse juntas:

Anteayer, antepenúltimo, carirredondo, sinvergüenza, diezmilésimo, enfrente, enseguida, entretela, extremaunción, conmigo, gentilhombre, hazmerreír, cuandoquiera, espantapájaros, malhablado, picapica, quehacer, quitasol, mapamundi, padrenuestro, puntiagudo, radioaficionado, Nochebuena, ojituerto, sabelotodo, siempreviva, vagabundo, rompecabezas, salvoconducto, sinnúmero, sinvergüenza, sordomudo, trasanteanoche, trotamundos.

Prefijos

Con el ánimo de aclarar el concepto precedente, vamos a enumerar los prefijos más empleados en nuestro idioma, su origen y significado. Aquí vale la pena resaltar que para hacer la partición silábica el prefijo representa una o dos sílabas independientemente de la palabra a la cual acompaña: *des-a-mor* y no “de-sa-mor”, *in-ter-ac-ción* y no “in-te-rac-ción”.

ad- (prep. latina ad) Tiene el significado de *proximidad*, *encarecimiento*. Ejemplos: *adyacentes, admirar.*

des- (Prefijo latino *dis-*) Denota negación o inversión del significado del vocablo simple: *desconfiar, deshacer*.

También el significado de privación: *desalojar*. Significa exceso: *deslenguado*; fuera de: *descamino, destierro*. A veces implica afirmación: *despavorido*.

inter- (Procede de prep. latina *inter*) Tiene el significado de *entre* o *en medio de*: *internacional*.

infra- Tiene el significado de *debajo de, inferior a*: *infrahumano*.

per- (Del latín *per* en su significación superlativa) En castellano esfuerza o aumenta: *perdurar, perturbar*. El compuesto *perjurar* denota falsedad o infracción.

pro- (Procede de la preposición latina pro) Denota *por*, *en vez de*, o *sustitución*: *pronombre, procónsul.*
En sentido figurado significa *delante: proponer, proclamar.* Tiene el significado de continuidad de acción o movimiento, hacia adelante: *procrear, promover.* Y significa negación o contradicción: *proscribir.*
sub- Tiene la acepción de *bajo* o *debajo*. Este prefijo toma las formas de: *sa-* como en *sahumar*; *cha-* como en *chapodar*; *za-* como en *zabullir*; *zam-* como en *zambullir*; *so-* como en *solomo*; *son-* como en *sonsacar*; *sor-* como en *sorprender*; *su-* como en *suponer*, y *sus-* como en *suspender*.

super- (Procede del latín *super*) Tiene el significado de *sobre*. Significa preeminencia: *superintendente*; grado sumo: *superfino*; exceso o demasía: *superabundancia*; en el lenguaje coloquial tiene el significado de *excelente*.

tras- o el arcaísmo *trans-* (Proviene de la preposición latina trans) Tiene la significación de: *en la parte opuesta*: *trasponer, traspasar*.

ex- Significa *fuera* o *más allá*: *extender, excéntrico*; significa negación: *exheredar*.

in- Procede del latín y representa la preposición *en*: *inmutar, insacular*. También representa privación o negación aplicado a adjetivos, verbos o sustantivos abstractos: *inacabable, incomunicar, inacción*. Toma la forma de *im-* antes de *b* o *p*. Toma la forma de *l-* para *ilegal*; toma la forma de *ir-* cuando el vocablo comienza por *r*: *irreflexivo, irrespeto, irreal*.

vice- (Del latín *vicis*) Significa *vez* o *alternativa*: *vicepresidente*. En *vizconde* pierde *e* y adopta *z*, en otras ocasiones asimila *c* o la consonante siguiente: *virrey*.

para- (Del griego *pará*) Significa *junto a, a un lado*: *paranormal, paramilitar.*

ultra- Significa más allá, al otro lado de: *ultratumba, ultramar.*

Uso de las preposiciones de lugar

A diferencia de los prefijos y sufijos, las preposiciones de lugar son palabras separadas y debe escribirse por separado de los vocablos que las acompañan.

Existe la tendencia a emplear la preposición *ex*, que tiene el significado de *que dejó de ser*, con un guión cuando esta

antecede a títulos nobiliarios o dignidades. Lo mismo ocurre con el prefijo *vice-*.

A continuación enumeramos las preposiciones de lugar utilizadas en la lengua de Cervantes: a - ante - cabe (arcaísmo) - bajo - con - de - desde - en - entre - hacia - hasta - para - por - pro - según - sin - so - sobre - tras - ultra.

Fuera y afuera

- Nos encontrábamos fuera de la casa; mirar hacia fuera; encontrarse fuera de la ciudad.

- Afuera hace mucho frío; vayamos afuera.

Bajo y abajo

- Habla bajo; bajo la mesa.
- Vamos abajo.

Frente y enfrente

- La casa de enfrente
- Se encontraron frente a frente.

Cerca y acerca

- Estamos cerca de la ciudad.
- Hablemos acerca de ti.

Dentro y adentro

- Estamos dentro de la botella.
- El senador está adentro.

Los puntos suspensivos

Los puntos suspensivos, como su nombre lo indica, denotan suspenso o que los elementos enumerados continúan de manera permanente; o que el texto prosigue hasta determinado punto. Cuando empleamos esta clase de signos ortográficos, debemos recordar que solo son tres puntos continuos. Y cuando al final de los mismos va un signo de interrogación o un signo de exclamación, siguen siendo únicamente tres los puntos que se debe escribir, veamos:

Dime con quién andas y... En esta oración también podemos adicionar un signo de exclamación o interrogación: *¡Dime con quién andas y...!*

En español los signos de interrogación y admiración deben escribirse tanto al principio como al final. También se acepta el triduo: ¿¿¿Quién murió??? ¡¡¡Qué genialidad!!!

Uso de la coma, el punto y coma y el guión

En esta fase vamos a analizar brevemente lo referente al uso de estos signos ortográficos desde el punto de vista gramatical o literario, mas no desde el punto de vista matemático.

La coma se emplea para separar elementos comunes:

"En la obra actuaron actores, payasos, mimos, animales y marionetas".

La coma se emplea para separar oraciones con sentido completo:

"Los hombres honrados viven tranquilos, los corruptos viven preocupados".

La coma reemplaza a un verbo cuando este ya ha sido citado:

"Los hombres honrados viven tranquilos, los corruptos, preocupados".

La coma se emplea, incluso, al separar preguntas o frases exclamativas y después de los puntos suspensivos: *Respóndeme: ¿A qué hora nos vemos?, Me invitas a... ¡Qué genialidad!*

La coma se emplea para hacer un alto en la frase y explicar brevemente una situación, incluso después de la conjunción *y*.

"Los colombianos, que somos casi 40 millones, nos sentimos orgullosos de nuestra selección".

"El funcionario ha dicho que, si no hay claridad, tomará drásticas medidas".

El punto y coma, en redacción, lo empleamos para separar elementos no comunes:

"En la reunión estuvieron presentes los señores Andrés Contreras, director; David Del Solar, asesor; Luisa París, congresista, y otras personalidades".

Analicemos otro ejemplo del uso del punto y coma que aparece en un fragmento de las Cuatro Nobles Verdades enunciadas por el Buda, tomada de la versión en inglés por T.W. Rhys Davids:

"Esta, oh bhiksus, es la noble verdad sobre el camino que lleva a la destrucción del pesar. En verdad, es este noble sendero óctuple; es decir: puntos de vista rectos; aspiraciones rectas; habla recta; conducta recta; modo de vivir recto; esfuerzo recto; atención recta, y contemplación recta".

Seguidamente, vamos a analizar en forma somera el uso del guión (-). Este signo ortográfico se emplea para indicar que la palabra, al final de un renglón, continúa en el siguiente; también para unir o separar vocablos compuestos: físico-químico. El guión más largo (—) sirve para intercalar las frases de los interlocutores en una conversación. Este también reemplaza al paréntesis: *"Si destruimos nuestro hogar planetario —dice Carl Sagan—, no tenemos adonde ir".*

Uso de las comillas

En castellano se utilizan tres tipos de comillas: Comillas bajas, latinas, españolas o angulares («…»).Comillas altas o inglesas ("…") Comillas simples ('… ').

Asimismo se distingue entre comillas de apertura («, “, ‘) y comillas de cierre (», ”, ’). Las comillas inglesas (altas) de apertura se llegan a presentar en forma simétrica a las de cierre, o en forma inversa a estas últimas.

En general, en español utilizamos las comillas dobles para consignar una cita textual: Jesús dijo: “Yo soy el camino y la verdad y la vida”.
Empleamos estos signos para citar textualmente algo que ocupe menos de tres o cuatro renglones. ¡Atención! Si la cita ocupa más de tres o cuatro renglones, se debe eliminar las comillas, reducir un punto el tamaño de la letra y aumentar la sangría izquierda. Esto le confiere elegancia al texto.

Al igual que en albanés, árabe, bielorruso, catalán, francés, gallego, griego, italiano, noruego y ruso, en español se utilizaba las comillas latinas «…» (en croata y danés se emplean invertidas: »…«). Por efecto del uso extensivo del inglés en las comunicaciones globales, hoy es habitual el uso de las comillas altas o inglesas: “…”. En afrikaans, alemán, búlgaro, checo, eslovaco, esloveno, estonio, húngaro, irlandés, islandés, letón, lituano, neerlandés, polaco, rumano y serbio, se emplea la siguiente forma: „…”.

Consigamos entre comillas cuando una palabra o expresión es impropia, vulgar o de otra lengua, o que se utiliza irónicamente, o porque esta es supuesta o inexacta: *Los “activistas”, que procuran el respeto de los derechos de los animales, recurren a tácticas agresivas*.

Si dentro de la cita textual nuevamente debemos abrir comillas, recurrimos a la comilla sencilla: *"El técnico dijo: 'Vamos a convocar a Faustino "El Tino" Asprilla'".*

Nótese que aquí cerramos primero la comilla sencilla y posteriormente las dos comillas. Pero si después de la comilla sencilla necesitamos abrir nuevamente comillas, entonces volvemos a emplear las comillas dobles y cerramos en su orden.

Para citar títulos de artículos, poemas, cuadros u obras: *El artículo de Amado Alonso titulado «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos» está recogido junto con otros en un volumen antológico: Estudios lingüísticos. Temas españoles.*

Cuando un texto se comenta o se trata de una palabra en particular, esta se aísla escribiéndola entre comillas: *Como modelo de la primera conjugación, se utiliza usualmente el verbo "amar".* Aunque también es normal el uso de las comillas sencillas: *Como modelo de la primera conjugación, se utiliza usualmente el verbo 'amar'.*

Igualmente, empleamos las comillas para presentar el significado de una palabra o expresión. En este caso se utilizan exclusivamente las comillas simples: «acechador» significa 'que observa o aguarda cautelosamente con algún propósito'.

No se utilizan para destacar palabras extranjeras. En este caso se recomienda el uso de cursivas: *In fraganti*, *Vox populi*, tabla *Ouija.*

A propósito, la letra cursiva se emplea para citar motes o alias: Pipino *el Breve*, Guillermo *el Conquistador*, Escobar *el Patrón del mal*, etc. Pero cuando el texto en general está en letra cursiva y una palabra necesita resaltarse en cursiva, se debe dejarla en tipo de letra normal, como es el caso de los ejemplos consignados en este manual: *Pipino* el Breve, *Guillermo* el Conquistador, *Escobar* el Patrón del mal, etc.

En la "Ortografía de la lengua española", editada en 1999, se informa: «Por lo general, es indistinto el uso de uno u otro tipo de comillas dobles». El "Diccionario panhispánico de dudas" (DPD), editado en 2005, al respecto dice: «En los textos impresos, se recomienda utilizar en primera instancia las comillas angulares, reservando los otros tipos para cuando deban entrecomillarse partes de un texto ya entrecomillado». Si dentro de lo entrecomillado apareciera una segunda cita, se utilizarían otras comillas. El ejemplo dado en la "Ortografía de la lengua española" y en el citado DPD sigue este orden: «..."...'...'..."...».

La nueva "Ortografía de la lengua española", publicada a finales de 2010, corrobora lo que se dice en el DPD: es preferible y recomendable emplear las comillas angulares en primer lugar, reservando los otros tipos para otras funciones.

Dice la norma que el último signo de puntuación de una oración que contiene un texto entrecomillado debe situarse después de las comillas de cierre —el fragmento entrecomillado siempre mantiene su puntuación, salvo cuando se trate del punto—, excepto cuando el fragmento entrecomillado sea lo único que compone la oración, en cuyo caso se escribe el signo que corresponda antes de las comillas de cierre, a excepción del punto, que se escribe

siempre después. Sin embargo, en inglés —especialmente el británico— en casi todos los casos es al contrario; o sea, antes de las comillas de cierre.
En español no se deja espacio alguno entre las comillas y su contenido. Cada idioma tiene sus propias normas de aplicación de las comillas.

En muchos idiomas, alfabetos y países se utilizan las comillas dobles, siendo las demás reservadas como alternativa o para casos especiales. Se dan, sin embargo, excepciones: por ejemplo, en Estados Unidos se usan más las dobles, mientras que en Reino Unido se prefieren las simples.

Dequeísmo y antidequeísmo

Para evitar la manía de hacer mal uso del *de que* o *el que*, debe establecerse una pregunta con las expresiones *qué* o *de qué*, y de acuerdo a cómo respondamos estaremos seguros del uso de estos vocablos.

Ejemplo: *Haga de cuenta de que nadie sabe nada*. Establecemos la pregunta: ¿De qué hace de cuenta?; vemos, entonces, que el *de que* está bien empleado, puesto que está presente tanto en la oración afirmativa como en la oración interrogativa.

No diga	**Diga**
Resulta de que no sabe expresar sus ideas	*Resulta que no sabe expresar sus ideas*
¡Seguro de que no lo hizo!	*¡Seguro que no lo hizo!*
Estoy seguro que vendrá	*Estoy seguro de que vendrá*

Vaya al médico antes que sea demasiado tarde	*Vaya al médico antes de que sea demasiado tarde*
Somos conscientes que estamos ocupados	*Somos conscientes de que estamos ocupados*
¡Trate que todo salga bien!	*¡Trate que todo salga bien!*
No se dio cuenta que estábamos aquí	*No se dio cuenta de que estábamos aquí*
Es bueno enterarse que el mundo evoluciona	*Es bueno enterarse de que el mundo evoluciona*

Está aceptado que se diga: *después que…* o *después de que...*

El *que* galicado

En el habla común es frecuente el anteponer el verbo *ser* a la partícula que: *fue que...* o *es que...*

En español este es un craso error morfológico y gramatical. En este caso el verbo ser puede cambiarse por una adverbio, un pronombre, una locución adverbial, o bien, suprimirlo, para una correcta construcción sintágmica y *paradigmática*.

No diga:	**Diga:**
Con él fue que peleó Gabriel.	*Con él fue con quien peleó Gabriel.*
Por eso es que no estoy de acuerdo.	*Por eso es por lo que no estoy de acuerdo.*
De ese hombre es que intento hablarles.	*De ese hombre es de quien intento hablarles.*
Fue a pie que vino al trabajo.	*Fue a pie como vino al trabajo.*
En el siglo XVI fue que fundaron Bogotá.	*En el siglo XVI fue cuando fundaron Bogotá.*
Ayer fue que llegó a la ciudad.	*Ayer fue cuando llegó a la ciudad.*
Según el reglamento es que deben castigarla.	*Según el reglamento es como deben castigarla.*

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

Fue que me dejó el bus.	*Infortunadamente me dejó el bus.*
Fue que me levanté tarde.	*Desgraciadamente me levanté tarde.*
Fue que no le entendí.	*Desgraciadamente no le entendí.*

Tengamos en cuenta las siguientes expresiones que por su homofonía pueden causar confusión:

porque Es una conjunción causal que quiere decir *por causa* o *razón de que*. También es una conjunción final y quiere decir *para que*.

por qué Es una forma interrogativa de la conjunción.

El porqué Este es un sustantivo familiar que tiene la significación de *razón* o *motivo*: *Te diré el porqué del asunto*.

conque Es una conjunción ilativa que anuncia consecuencia natural de lo que acaba de decirse: *Te educó, te dio carrera, conque debes ser agradecido; ¡Conque te vas a casar!*

con que La preposición y el pronombre relativo por separado tienen la significación de provisto de: *somos parte de los buenos ciudadanos con que cuenta el municipio*.

con qué Es la forma interrogativa de la expresión anterior.
sino Conjunción adverbial que se usa para contraponer a un concepto negativo, otro positivo: *No lo hizo Pedro sino Juan.* Asimismo, denota ideas de excepción: *Nadie lo sabe sino Antonio*.

sino Esta expresión también tiene la significación de signo en la acepción de *hado* o *destino*.

si no La conjunción y la negación juntas, pero no unidas, tienen la significación de una condición negativa: *Si no fuéramos pecadores, seríamos seres perfectos*.

Uso de la preposición *hasta*

Hemos querido incluir en este manual el uso de esta preposición, porque es muy frecuente su mal empleo en el lenguaje corriente.

hasta Denota el término del cual no se pasa, en relación con el espacio, el tiempo y la cantidad.

El espacio: *Llegaré en automóvil hasta Medellín.*
El tiempo: *Se despidió hasta el año próximo.*
La cantidad: *Puede gastar hasta $500.000; Hasta 200 personas cupieron en el auditorio*.

La preposición *hasta* se emplea hasta con valor negativo.

Incorrecto	**Correcto:**
Hasta las cinco iré.	*Hasta las cinco no iré.*
A las cuatro llega.	*Hasta las cuatro llega.*

CAPÍTULO VII

ORTOLOGÍA:
USO DEL VERBO

Los verbos *colocar y poner*

Resulta especioso considerar que estos dos verbos tengan igual significado. Aparentemente los verbos no son diferentes semánticamente, pero su función en la oración está de acuerdo con la idea que se desee manifestar.

Veamos la polisemia del verbo *colocar*:

Es sinónimo de *situar, instalar* o *meter*.
Colocar tiene el significado de poner a alguien en un empleo; poner a una persona o cosa en un lugar: *Colocar los muebles en una habitación*; invertir dinero: *Colocar dinero en títulos; Causar el alcohol o una droga un estado eufórico*.

Estas son las acepciones de *poner*:

Es sinónimo de: aplicar, situar, preparar o disponer.
Poner tiene el significado de colocar en un sitio: *Poner la mano sobre la mesa*.
Tiene el significado de suponer: *Pongamos que no ha pasado nada*.
Tardar: *Pondremos dos horas en llegar*.
Poner el huevo las aves: *La gallina pone huevos*.
Tratar de: *Poner de burlesco*.
Instalar: *Poner un cuarto para un huésped; Poner una oficina*.

Escribir: *Puso su firma; Poner por escrito*.
Representar en el teatro: *Se puso la obra Carmen*.
Trabajar con un fin determinado: *Puso de su parte*.
Vestirse: *Se puso el vestido; Va bien puesto*.
Ocultarse un astro: *El sol se pone a las seis*.
Familiar o figurado: *Ponerse pálido*.
Averiguar: *Poner en claro*.
Explicar: *Poner al corriente*.
Exponer: *Poner sobreaviso*.

El verbo *haber*

El verbo haber es defectivo e impersonal, porque no acepta ni tiempos ni modos ni pronombres; solo se conjuga cuando tiene significación propia.

Presente del indicativo: *hay*
Pasado del indicativo: *hubo*
Copretérito: *había*
Pospretérito: *habría*
Futuro: *habrá*
Modo subjuntivo, presente: *haya*
Pasado del modo subjuntivo: *hubiera, hubiese*
Futuro del modo subjuntivo: *hubiere*

El verbo ‘haber’ trasmite su irregularidad y defección a los verbos que le sirven de auxiliar (el que opaca su significado para enfatizar el del otro).
- Haber es auxiliar de haber: *Ha habido dificultades.*
- Poder + haber: *Puede haber otros terremotos este año.*
- Debe + haber: *Debe haber tres millones.*
- Ir a + haber: *Va a haber elecciones.*
- Acaba de + haber: *Acaba de haber varios accidentes.*

- Tratar de + haber: *Siempre que nos encontrábamos trataba de haber problemas.*
- Venir + habiendo: *Va habiendo flores en los cafetales.*
- Parecer + haber: *Parece haber dificultades económicas.*
- Tener que + haber: *Tiene que haber buenas propuestas.*

Ejemplos:
Ha habido grandes cambios últimamente.
Puede haber sanciones disciplinarias contra el Presidente.
Debe haber mejores oportunidades para la clase menos favorecida.

Cuando el verbo 'haber' es auxiliar, se conjuga regularmente, solo cambia su raíz.

Haber como auxiliar

- Presente del indicativo: *Yo he, tú has, él ha, nosotros hemos, ellos han.*
- Pasado: *yo hube, tu hubiste, el hubo, nosotros hubimos, ellos hubieron.*
- Copretérito: *había, habías, había, habíamos, habían.*
- Futuro: *habré, habrás, habrá, habremos, habrán.*
- Pospretérito: *habría, habrías, habría, habríamos, habrían.*
- Modo subjuntivo, presente: *que yo haya, que tú hayas, que él haya, que nosotros hayamos, que ellos hayan.*
- Pasado del modo subjuntivo: *que yo hubiera, hubieras, hubiera, hubiéramos, hubieran*. (Forma vulgar)
q*ue yo hubiese, hubieses, hubiese, hubiésemos, hubiesen*. (Forma culta)
- Futuro: *que yo hubiere, hubieres, hubiere, hubiéremos, hubieren.*

Ejemplos de empleo cuando ‘haber’ es auxiliar:

Han cambiado los tiempos.
Han censurado al Presidente.
Han sacrificado muchas vidas.
Con la paz, habrá cesado los homicidios.

El verbo intransitivo ‘ladrar’ es impersonal, y se refiere a acometer el perro o dar ladridos. Se conjuga solo en las terceras personas cuando se refiere a un canino o caninos.

El verbo ‘llover’ es unipersonal. El gerundio es: *lloviendo*; presente: *llueve*; pretérito: *llovió*; copretérito: *llovía*; futuro: *lloverá*; modo subjuntivo: *lloviera*; pospretérito: *llovería*; imperativo: *llueva*; condicional: *llovería*.

Verbos mal acentuados

Cuando conjuguemos los verbos *evacuar - licuar - adecuar - menguar - fraguar* no debemos tildar en la letra *u*; a diferencia de los verbos acentuar y usufructuar, donde sí se tilda dicha letra.

Veamos:

Evacuar: evacuo, evacuas, evacua, etcétera
Licuar: licuo, licuas, licua, etcétera
Adecuar: adecuo, adecuas, adecua, etcétera
Menguar: menguo, menguas, mengua, etcétera
Fraguar: fraguo, fraguas, fragua, etcétera

Los verbos *negociar, espaciar y rabiar* tienen a *cambiar* como verbo paradigma o modelo; veamos:

Negocio, negocias, negocia, negociamos, negocian.

Estos verbos no se tildan ni se acentúan en la letra *i*.

En cambio, los verbos *rociar*, *chirriar* y *vaciar*, cuyo verbo paradigma es *desviar*, sí se debe acentuar y tildar en la letra *i*; veamos:

Rocío, rocías, rocía, rociamos, rocían.
Vacío, vacías, vacía, vaciamos, vacían.

Verbos irregulares

Para comenzar, veamos la variante ortográfica de los verbos irregulares *caber*, *mentar* y *satisfacer*. El verbo paradigma para *mentar* es *acertar* y para *satisfacer*, el verbo modelo es *hacer*.

Caber

Presente, Indicativo:
Quepo, cabes, cabe, cabemos, caben.

Pretérito:
Cupe, cupiste, cupo, cupimos, cupieron.

Futuro:
Cabré, cabrás, cabrá, cabremos, cabrán.

Condicional:
Cabría, cabrías, cabría, etcétera

Modo subjuntivo:

Presente:
Que yo quepa, que tú quepas, que él quepa, etcétera

Pasado:
Que yo cupiese, que tú cupieses, que él cupiese, etcétera

Imperativo:
Quepa (yo), cabe (tú), quepa (él), quepamos (nosotros), cabed (vosotros), quepan (ustedes o ellos).

Mentar

Presente, Indicativo:
Miento, mientas, mienta, mentamos, mientan.

Subjuntivo:
Presente: miente (yo), mientas (tú), mentemos (nosotros), mienten (ellos).

Imperativo:
Mienta (tú), miente (él), mienten (ellos), mentemos (nosotros), mientan (ellos).

Satisfacer

Pretérito:
Satisfice, satisficiste, satisfizo, satisficimos, satisficieron.

Copretérito:
Satisfacía, satisfacías, satisfacía, satisfacíamos, satisfacían.

Futuro:
Satisfaré, satisfarás, satisfará, satisfaremos, satisfarán.

Pospretérito:
Satisfaría.

Subjuntivo:
Presente: Que yo satisfaga, que tú satisfagas, que él satisfaga, etcétera

Subjuntivo, Pasado:
Satisficiera, satisficieras, satisficiera, satisficiéramos (Forma vulgar)
Satisficiese, satisficieses, satisficiese, satisficiésemos, etcétera (Forma culta)

Imperativo:
Satisfaz (tú), satisfaga (él), satisfagamos (nosotros), satisfaced (vos.), etcétera

Asir

Presente, Indicativo:
Asgo, ases, ase, asimos, asen.

Imperativo:
Que yo asga, asgas, asga, asgamos, asgan.

Abolir - agredir - aguerrir

El verbo *abolir* es defectivo, se emplea solo con las personas cuya desinencia comienza con la letra *i*; o sea en el presente del indicativo, con la primera y segunda persona del plural: *abolimos* y *abolís*. El participio es *abolido* y su gerundio es *aboliendo*. Para el verbo *agredir*: *agredimos* y *agredís*. Igual para el verbo *aguerrir*.

Roer
Presente, Indicativo:
Roo (royo o roigo), roes, roe, etcétera

Pretérito:
Roí, roíste, royó, roímos, royeron.

Subjuntivo, Presente:
Roa (roiga o roya), roas (roigas o royas), etcétera

Subjuntivo, Pasado:
Royera, royeras, royera, etcétera (Forma vulgar)
Royese, royeses, royese, etcétera (Forma culta)

Futuro:
Royeré, royerás, royerá, etcétera

Imperativo:
Roa yo, roe, roa (roiga o roya), roigamos, roigan.

Yacer

Presente, Indicativo:
Yazco (yazgo o yago), yaces, yace, etcétera

Subjuntivo, Presente:
Yazca (yazga o yaga), yazcas (yazgas o yagas), etcétera
Imperativo:
Yace tú (yaz tú), yazca (yazga o yaga), yazcamos (yazgamos o yagamos), etcétera

Errar (cometer error)

El verbo paradigma es *acertar*, cambiando la letra *i* por la *y* en las formas irregulares:

Indicativo, Presente:
Yerro, yerras, yerra, erramos, yerran.

Podrir o **pudrir**

Este es un verbo intransitivo. Ejemplo: "*Tu amigo pudre en el cementerio"*.

Participio:
Podrido

Los demás tiempos se conjugan regularmente de acuerdo a la forma pudrir.

Erguir

Indicativo, Presente:
Irgo o yergo, irgues o yergues, irgue o yergue, erguimos, irguen o yerguen.

Pretérito:
Erguí, erguiste, irguió, erguimos, irguieron.

Subjuntivo, Presente:
Irga o yerga, irgas o yergas, irga o yerga, irgamos o yergamos, etcétera

Subjuntivo, Pasado:
Irguiera, irguieras, irguiera, etcétera (Forma vulgar)

Irguiese, irguieses, irguiese, etcétera (Forma culta)

Futuro Imperfecto:
Irguiere, irguieres, irguiere, etcétera

Imperativo:
Irga yo o yerga yo, irgue o yergue, irga o yerga, etcétera

Leer - proveer - creer - sobreseer

Para estos verbos, la variante ortográfica en tiempos pasados del modo indicativo para las terceras personas, es la siguiente:

Leyó, proveyó, creyó, sobreseyó; leyeron, proveyeron, creyeron, sobreseyeron.

Para el pasado del modo subjuntivo, quedaría la siguiente conjugación:
Leyera, leyeras, leyera, leyéramos, leyeran. (Forma vulgar)
Leyese, leyeses, leyese, leyésemos, leyesen. (Forma culta)
Futuro:
Que yo leyere, leyeres, leyere, leyéremos, leyeren.

Proteger - coger - emerger - recoger

La variante ortográfica queda de la siguiente manera:

Indicativo, Presente:
Protejo, proteges, protege, protegemos, protegen.

Verbos con diptongación

Los verbos:
arrendar
concertar
denegar
desmembrar
desherbar
ensangrentar
herrar
invernar
restregar
trasegar, para su conjugación en el tiempo presente, su raíz adopta la variante *ie*. Conjuguemos el verbo pensar: pienso, piensas, piensa, pensamos, piensan.

Los verbos:
amoblar
volcar
poblar
apercollar
degollar
descollar
engrosar
soldar
desollar
forzar, para su conjugación en el tiempo presente, su raíz adopta la forma *ue*. Conjuguemos el verbo volcar: vuelco, vuelcas, vuelca, volcamos, vuelcan. El verbo paradigma es *contar*.

Los verbos:
cerner
verter

heder
distender, para su conjugación en el tiempo presente, su raíz adopta la forma *ie*. El verbo paradigma es *perder*.

Los verbos:
cocer
demoler
escocer
torcer
toser
oler, el verbo paradigma es moler; para el verbo oler, tiene la letra *h* cuando gana diptongo.

Los verbos:
contraer
extraer
distraer
sustraer
atraer
abstraer, para su conjugación en tiempo pasado, adopta la letra *j*. El verbo paradigma es *traer*.

Verboides

El término verboide fue acuñado por el filólogo chileno-alemán Rodolfo Lenz para referirse a las formas no personales del verbo. El sufijo *-oide* tiene la significación de *parecido a*.

Los verboides no son inflexiones verbales, pero sí pertenecen a la familia de los verbos. El infinitivo tiene tres desinencias: *-ar*, *-er* e *-ir*. El participio se divide en:

- Pasado regular (P R), cuyas desinencias son *-ado* e *-ido*.
- Pasado irregular (P I), cuyas desinencias son *-to*, *-so* y *-cho*.
- Presente activo (P A), cuyas desinencias son *-ante*, *ente* e *-iente*.

El gerundio tiene tres desinencias: *-ando*, *-endo* e *-iendo*, como se muestra a continuación:

Infinitivo	P R	P I	P A	Gerundio
absorber	absorbido	absorto	absorbente	absorbiendo
abstraer	abstraído	abstracto	abstrayente	abstrayendo
atender	atendido	atento	atendiente	atendiendo
bendecir	bendecido	bendito	bendiciente	bendiciendo
compeler	compelido	compulso	compeliente	compeliendo
comprimir	comprimido	compreso	comprimiente	comprimiendo
concluir	concluido	concluso	concluyente	concluyendo
confesar	confesado	confeso	confesante	confesando
confundir	confundido	confuso	confundiente	confundiendo
contundir	contundido	contuso	contundente	contundiendo
convencer	convencido	convicto	convincente	convenciendo
consumir	consumido	consunto	consumiente	consumiendo
convertir	convertido	converso	convirtiente	convirtiendo
corregir	corregido	correcto	corrigiente	corrigiendo
corromper	corrompido	corrupto	corrompiente	corrompiendo
despertar	despertado	despierto	despertante	despertando
confundir	confundido	confuso	confundiente	confundiendo
dirigir	dirigido	directo	dirigente	dirigiendo
dividir	dividido	diviso	dividiente	dividiendo
elegir	elegido	electo	eligiente	eligiendo
enjugar	enjugado	enjuto	enjugante	enjugando
excluir	excluido	excluso	excluyente	excluyendo
eximir	eximido	exento	eximiente	eximiendo
expeler	expelido	expulso	expeliente	expeliendo
expresar	expresado	expreso	expresante	expresando

Infinitivo	P R	P I	P A	Gerundio
extender	extendido	extenso	extendiente	extendiendo
extinguir	extinguido	extinto	extinguiente	extinguiendo
freír	freído	frito	friente	friendo
incluir	incluido	incluso	incluyente	incluyendo
incurrir	incurrido	incurso	incurriente	incurriendo
infundir	infundido	infuso	infundiente	infundiendo
insertar	insertado	inserto	insertante	insertado
invertir	invertido	inverso	invirtiente	invirtiendo
juntar	juntado	junto	juntante	juntando
manifestar	manifestando	manifiesto	manifestante	manifestando
nacer	nacido	nato	naciente	naciendo
oprimir	oprimido	opreso	oprimiente	oprimiendo
poseer	poseído	poseso	poseyente	poseyendo
prender	prendido	preso	prendiente	prendiendo
presumir	presumido	presunto	presumiente	presumiendo
pretender	pretendido	pretenso	pretendiente	pretendiendo
propender	propendido	propenso	propendiente	propendiendo
proveer	proveído	provisto	proveyente	proveyendo
recluir	recluido	recluso	recluyente	recluyendo
someter	sometido	sumiso	sometiente	sometiendo
sustituir	sustituido	sustituto	sustituyente	sustituyendo
sujetar	sujetado	sujeto	sujetante	sujetando
suspender	suspendido	suspenso	suspendiente	suspendiendo
teñir	teñido	tinto	tiñente	tiñendo
torcer	torcido	tuerto	torciente	torciendo

Antes de finalizar esta temática, citamos una publicación hecha por la Universidad de Salamanca sobre la pureza del español:

“Ni la Universidad de Salamanca, tampoco la ciudad de Salamanca, ni Castilla y León, ni siquiera España, ‘tienen la exclusividad del español correcto’ porque ‘el español correcto se habla en todos los dominios de nuestra lengua’ y al mismo tiempo ‘el español incorrecto se habla en todos

los sitios, incluida Salamanca'. Así lo afirmó el rector de la Usal, José Ramón Alonso, en el acto multitudinario de inauguración de la XLV edición de los Cursos Internacionales de Lengua y Cultura Españolas de la Universidad de Salamanca".

CAPÍTULO VIII

PROYECTO DE REFORMA DE LA ORTOGRAFÍA ESPAÑOLA

Ante la evolución del lenguaje castellano en los últimos años, debido, especialmente, a las aportaciones realizadas por los jóvenes y sus mensajes por teléfonos móviles y el extendido uso del *chat*, así como las inquietudes de ilustres personalidades de la literatura y las de doctos aficionados, y por otras personas que se hallan saturadas de inútil ortografía, de menor alcurnia y postizo linaje, la RAE dio a conocer el Proyecto de Reforma de la ortografía española, que tiene como objetivo unificar el español como lengua universal de los hispanohablantes.

Tal es la conclusión del último Congreso de la Lengua.

Este es un documento reservado que revela cómo se llevará a cabo dicha reforma. Será, pues, una enmienda paulatina, que entrará en vigor poco a poco, en seis años, para evitar confusiones.

La reforma hará mucho más simple el castellano de todos los días, pondrá fin a los problemas de otros países, especialmente los iberoamericanos, y hará que nos entendamos de manera universal quienes hablamos esta noble lengua.

Antecedente muy importante que se ha tenido en cuenta es el cambio de alfabeto que la lengua turca tuvo en el año de

1928 cuando del árabe se pasó al latino, con algunas modificaciones o ajustes y *Atatürk, presidente de ese entonces, introdujo un plan de aprendizaje para personas entre los 5 y los 45 años de edad. Desde luego que ello no es óbice para que personas mayores puedan aprovechar, en menor tiempo, estos cambios.

Esta propuesta es mucho más sencilla que la de Atartük, pues no hay cambio de alfabeto sino supresión de algunas letras que se consideran innecesarias, dada la igual fonética de algunas de ellas, así como de las tildes y algunos signos, descubierta su inutilidad.

He aquí las modificaciones:

Supresión de las diferencias entre c, q y k. Komo despegue del plan, todo sonido parecido al de la k (este fonema tiene su definición téknika lingüística, pero confundiría mucho si la mencionamos akí) será asumido por esta letra. En adelante, pues, se eskribirá kasa, keso, Kijote...

También se ***simplifikará el sonido de la c y la z*** para igualarnos a nuestros hermanos hispanoamericanos ke convierten todas estas letras en un úniko fonema s, Kon lo kual sobrarán la c y la z: “El sapato de Sesilia es asul”.

Por otro lado, ***desapareserá la doble c y será reemplasada por x***: “Tuve un axidente en la Avenida Oxidental”. Grasias a esta modifikasión, los españoles no tendrán desventajas

---

*El presidente Mustafá Kemal Atatürk es un héroe nacional en su país, la moneda lleva su nombre, muchas instituciones y el aeropuerto más importante de esa nación asiática también llevan con orgullo su nombre.

ortográfikas frente a otros pueblos hispanoparlantes por su estraña pronunsiasión de siertas letras.

Asimismo, ***se funden la b kon la v***; ya ke no existe en español diferensia alguna entre el sonido de la b larga y la v chikita. Por lo kual, a partir del segundo año, desapareserá la v y beremos kómo bastará kon la b para ke bibamos felises y kontentos.

Pasa ***lo mismo kon la elle y la y***. Todo se eskribirá kon y: "Yébeme de paseo a Sebiya, señor Biyar". Esta integrasión probokará agradesimiento general de kienes hablan kasteyano, desde Balensia hasta Bolibia, pasando por Benesuela. Toda b será de baka, toda b será de burro.

La ***supresión de la hache***, kuya presensia es fantasma en nuestra lengua; kedará suprimida por kompleto: así, ablaremos de abichuelas o alkool. No tendremos ke pensar kómo se eskribe sanaoria y se akabarán esas komplikadas y umiyantes distinsiones entre "echo" y "hecho". Ya no abrá ke desperdisiar más oras de estudio en semejante kuestión ke nos tenía artos. Aí ay un kambio ke rebela el asierto de los ke, desde antano, por eyo propugnaban.

A partir del terser año de esta implantasión, y para mayor konsistensia, ***todo sonido de erre se eskribirá kon r***: "Roberto core mucho en su caro"; "¡arópate ke ase frío!".

Para ebitar otros problemas ortográfikos, ***se fusionan la g y la j***, para ke así, jitano se eskriba komo jirafa y jeranio komo jefe. Aora todo ba kon jota: "Juan kería jestionar su pensión de bejes"; "Lusio, el andalús, yegó a la jerensia general". No ay duda de ke esta sensiya modifikasión ará ke

ablemos y skribamos todos kon más regularidad y más rápido ritmo.

Orrible kalamidad del kastellano, en jeneral, son las ***tildes o asentos***, ademas de ke se a demostrado ke karesian de interes praktico. Esta sankadiya kotidiana jenerará una axión desisiba en la rreforma; aremos komo el inglés, ke a triunfado universalmente sin tildes. ***Kedaran eyas kanseladas*** desde el kuarto año, abran de ser el sentido komun y la intelijensia kayejera o del bulgo los ke digan a ke se refiere kada bokablo. Berbigrasia: "Komo komo komo komo!"

Las konsonantes ***st, ps o pt juntas kedaran komo simples t o s***, kon el fin de aprosimarnos lo masimo posible a la pronunsiasion iberoamerikana. Kon el kambio anterior diremos ke etas propuetas okasionales etan detinadas a mejorar ete etado konfuso de la lengua.

Tambien seran ***proibidas siertas konsonantes finales*** ke inkomodan y poko ayudan al siudadano. Asi, se dira: "¿ke ora es en tu relo?", "As un ueko en la pare" y "La mita de los aorros son de agusti". Entre eyas, ***se suprimiran las eses de los plurales***, de manera ke diremos "la mujere" o "lo ombre". Despues yegara la eliminasion de la d del partisipio pasao y kanselasion de lo artikulo. El uso a impueto ke no se diga ya "bailado" sino "bailao", no "erbido" sino "erbio" y no "benido" sino "benio".

Kabibajo asetaremo eta kotumbre bulgar, ya ke el pueblo yano manda, al fin y al kabo. Dede el kinto año kedaran ***suprimia esa de interbokalika*** ke la jente no pronunsia. Aema, y konsiderando ke el latin no tenia artikulo y nosotro no debemo imbentar kosa ke nuetro padre latin rechasaba,

kateyano karesera de artikulo. Sera poko enredao en prinsipio, y ablaremo komo fubolita yugolabo, pero depue todo etranjero beran ke tarea de aprender nuebo idioma resultan ma fasile. Profesore terminaran benerando akademiko ke an desidio aser reforma klabe para ke sere umano ke bibimo en nasione ispanoablante gosemo berdaderamente del idioma de Serbante y Kebedo y Kobarubia.

Ultimo paso, en seto ano, la abolision e sijno ortografiko interogasion y amirasion, ke por sola entonasion puee dedusir sentido e orasion. Su uso e arkaiko. Asi, por ejemplo, "komo komo"; "ai me dolio bientre; "tendra dinero"; "ay ai o ayi"; "ute ba donde jeriatria aora".

Eso sí, ***nunka asetaremo ke potensia etranjera token kabeyo de letra eñe***. Eñe representa balore ma elebado de tradision ispanika y primero kaeremo mueto ante ke asetar bejasione a simbolo ke a sio korason bibifikante de istoria kastisa española unibersa.

Para concluir, una consideración sobre esta intención: El proyecto suprimiría algunas letras, pero las normas y reglas ortográficas seguirán teniendo vigencia aún con mayor ahínco en aras de preservar una consistente identidad lingüística.

En términos generales, ha sido nuestro objetivo el suministrar de forma somera los aspectos más destacados en el empleo de nuestra lengua castellana; idioma ampliamente difundido en la Tierra, cuyo potencial de supervivencia es también muy amplio. Sus 1.500 años de tradición literaria así lo demuestran.

EL TRIBUNAL DEL IDIOMA

En un futuro no lejano, estas normas aquí consignadas seguramente habrán perdido vigencia, hecho inexorable que brindará viabilidad al castellano para que siga siendo un lenguaje funcional y continúe teniendo validez internacional.

El lenguaje publicitario y otros tópicos serán tema del segundo manual que estamos preparando. Esperamos que usted, señor lector, haga las veces de ente multiplicador que permita llegar esta propuesta a muchos de nuestros congéneres que nacieron en esta noble lengua y tienen interés por hacer buen uso de ella.